

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2013.

ASISTENTES:

CONCEJAL PRESIDENTE:

Ilma. Sra. D^a Almudena Maíllo del Valle

VOCALES-CONCEJALES:

Ilma. Sra. D^a Carmen Sánchez Carazo (PSOE)

VOCALES-VECINOS:

D^a M^a Dolores-Catalina Aguado Hdez (PP)
D. Pablo Andrés López (PSOE)
D. Antonio Aranda Blanco (PSOE)
D. José Cabrera Fernández (PP)
D. Alberto Díaz Álvarez (PP)
D^a Gloria Domínguez de Miguel (PP)
D. José-Emilio Franco Uriá (PP)
D. Migue-Ángel García Carmena (IU-Los Verdes)
D^a Marta González Carrasco (IU-Los Verdes)
D. Víctor-José Gutiérrez Sánchez (PP)
D^a Marta Hervás Fernández (PP)
D^a Trinidad-Pilar Laserna Perea (PP)
D. Julio Marinas Gómez (PP)
D. Marco-Ricardo Navarro Cobos (PP)
D^a Begoña Ocaña Guaita (PSOE)
D^a Gloria del Pozo Martín (PP)
D^a Irene Ramos Paredes (PSOE)
D. David Reguero García (PSOE)
D. José Sánchez Lobato (PP)
D. José M^a Segoviano Olmos (UPyD)
D^a Inmaculada Sopeña Ortega (UPyD)
D. José-Joaquín Valenciano Ortega (PP)

SECRETARIA

M^a Asunción García García

GERENTE DEL DISTRITO:

D. Fco. Javier Colino Gil

NO ASISTENTES:

D. David Erquido Cano (Vicepresidente)
D. Alfredo Gijón Escobar (IU-Los Verdes)

En Madrid, a las catorce horas y treinta y ocho minutos del día 20 de noviembre de 2013, en la sede de la Junta Municipal de san Blas-Canillejas sita en la Avenida de Arcentales nº 28, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

La SRA. CONCEJALA da la bienvenida y antes de comenzar la sesión la cede la palabra a Dª IRENE RAMOS PAREDES, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que, como consecuencia de un twitter que publicó en las redes sociales, quiere pedir disculpas públicamente ante esta institución, señalando que fue en un momento de acaloramiento cuando dijo una frase que no está en sus principios ni en su forma de actuar, por ello reitera sus mis disculpas ante esta institución.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. PABLO ANDRÉS LÓPEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que se suma a la disculpa de su compañera Irene ya que él también twitteó algo que no representa ni su manera de pensar, ni el actuar de sus valores.

La SRA. CONCEJALA pregunta si alguien quiere añadir algo.

Toma la palabra Dª CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que quería que costase en acta las condolencias y el apoyo a nuestra Concejala por el fallecimiento de su padre, por parte de nuestro Grupo.

Toma la palabra D. JOSÉ Mª SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que no sabían y nos sumamos, le acompañó en el sentimiento.

Toma la palabra D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que nosotros no hemos tenido ninguna noticia pero lo sentimos igualmente.

La SRA. CONCEJALA responde que muchas gracias por la parte que me toca y lo agradezco en el corazón y por la parte de las declaraciones de los vocales de Grupo Socialista también agradece esas declaraciones porque creo que una democracia, como en la que tenemos ahora creo que no tiene mucho sentido introducir estas opiniones y que están bien que pidan disculpas y que se quede en algo que no tiene lugar en un momento, con todo lo que se ha luchado por la democracia. Iniciándose a continuación pleno de noviembre.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 16 de octubre de 2013.

La SRA. CONCEJALA pregunta al Grupo Municipal UPYD los cuales aprueban el acta.

D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, toma la palabra y manifiesta su disconformidad con la redacción de las actas, la forma de realizarlas, la extensión de las mismas, la mala concepción y cree que no recoge las explicaciones que nosotros damos en algunas cosas, sin embargo sí que cree que se recogen bien las de otros Grupos Políticos, concretamente la del Grupo Popular. Así mismo considera que estéticamente tampoco están bien presentadas, señala que en seis años nunca ha habido problemas y que eran más resumidas, solicitando que se revise.

La Sra. Concejala pregunta al Grupo Municipal Socialista, quienes manifiestan que aceptan el acta.

La Sra. Concejala pregunta al Grupo Municipal del Partido Popular, quienes manifiestan que están a favor.

La SRA. CONCEJALA, manifiesta que cada secretario tiene su manera de redactar el acta, los plenos se graban y en base a eso se redacta el acta, es extensa porque los plenos son muy extensos y lo que se intenta es darle un sentido a todo lo que se dice en el pleno, las actas recoge lo que pasa en el pleno, y no es fácil a veces entender todo lo que se escucha, cuando uno lee lo que ha dicho, a veces puede ser que lo que quería decir es distinto, pero lo que se ha dicho está ahí, no obstante cualquier sugerencia que se realice la Secretaría lo tendrá en cuenta, indica que es muy difícil que cuando se redacta lo que se ha dicho en un pleno quede exactamente igual, porque para eso tendríamos que tener taquígrafos y solo los hay en el Pleno de la Ciudad, por lo tanto yo creo que teniendo la mayoría de los votos queda aprobada el acta.

El SR. GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, insiste en que el acta no recoge lo que ellos han dicho y que probablemente les obligara a traer una grabación de las sesiones.

La SRA. CONCEJA, responde que en el último acta son 26, cualquier sugerencia de cualquier cambio que se puede, siempre se ha solicitado, se puede modificar, si alguien no se siente reconocido en lo que ha dicho se puede solicitar la modificación y así se ha hecho en otras ocasiones, sin darle más problema y si tienen alguna sugerencia o algún cambio, desde que se les envía el borrador del acta hasta que se aprueba tienen unos días para poder solicitar esa modificación y están en su derecho de hacerlo.

Sometida a votación la anterior proposición es aprobada por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales del Partido Popular, del Socialista, y Unión, Progreso y Democracia y el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2013/1090818 presentada por Dª Inmaculada Sopeña Ortega, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando que se inste al área correspondiente, a hacer un estudio para la construcción de un skatepark y la instalación de zonas deportivas básicas, para que los jóvenes del Distrito practiquen este deporte.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien procede a dar lectura a la siguiente:

PROPOSICIÓN

El Skate, es un deporte que cuanta con una creciente afición entre los jóvenes.

En nuestro Distrito existen espacios que sin grandes inversiones podrían habilitarse como parque básicos para su práctica.

La promoción del deporte en general y en particular para la juventud, es siempre fundamental y más aún ahora que nuestro Distrito no será olímpico al menos a corto plazo. Se esfumó el sueño olímpico pero no debemos perder el sueño de que nuestro Distrito sea referente en la práctica y promoción del deporte a todos los niveles. No estaría mal, cambiar el slogan “San Blas-Canillejas Distrito Olímpico”, por el de “San Blas-Canillejas Distrito del Deporte por Excelencia”. Esta Junta, tiene para ello el papel más importante.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que se inste al área correspondiente, a hacer un estudio para la construcción de un skatepark y la instalación de zonas deportivas básicas, para que los jóvenes del Distrito practiquen este deporte.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que a este respecto y siendo conocedores de los jóvenes que practican este deporte en nuestro Distrito, hemos considerado que, teniendo en cuenta que dentro del próximo Consejo Territorial, que se va a celebrar el próximo día 3, se va a realizar la creación del grupo de trabajo que se aprobó aquí en este pleno para instalaciones deportivas y algunas cosas más, incluir dentro de ese grupo de trabajo las instalaciones del skate para que desarrolle un programa y decidan o propongan dónde se debería instalar y cuáles serían los lugares más adecuados, por lo que nos gustaría proponer esa transaccional, que dentro del grupo de trabajo que se va a crear en el Consejo Territorial, para estudiar y proponer el uso de las instalaciones deportivas y la creación de alguna instalación deportiva más en nuestro Distrito, se incluya también la instalación y ubicación para el skatepark dentro de nuestro Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que acepta la transaccional y quiere el compromiso de la Junta de apoyar esta proposición y llevar esta iniciativa adelante independientemente de que nos parece bien que se plantee en el Consejo Territorial.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que está de acuerdo.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que están a favor.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales, tras acordar una enmienda transaccional en el siguiente sentido:

“Que se estudie dentro del grupo de trabajo que se va a crear en el Consejo Territorial la posibilidad de construcción de instalaciones de skatepark en el Distrito y sus posibles ubicaciones dentro del mismo”.

Punto 3. Proposición nº 2013/1090833 presentada por Dª Inmaculada Sopeña Ortega, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando que para la Cabalgata de Reyes de 2014 se invite a participar al mayor número posible de entidades comerciales, así como asociaciones vecinales, deportivas, culturales, AMPAS y todos aquellos grupos o colectivos, que quieran formar parte del desfile; se incluya de manera discreta la publicidad de las firmas comerciales que participen, se suprima el lanzamiento de caramelos y se valore un premio para los participantes no comerciales.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que ella ha reflejado casi literalmente la propuesta pero la voy a leer para los que no la tienen escrita:

PROPOSICIÓN

La Cabalgata de Reyes de 2013, tuvo en general una valoración positiva, a pesar del escaso presupuesto, gracias al esfuerzo tanto del personal de la Junta como las entidades vecinales y comerciales del Distrito que participan. Creemos que la Cabalgata de este año debe organizarse en esta línea, revisando algunos aspectos o detalles que se pueden mejorar, según los comentarios que nos han transmitido los vecinos. Es evidente, que no son necesarios grandes gastos; pueden reemplazarse en ocasiones, por la ilusión, el esfuerzo y la participación de todos, con los mejores resultados.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que para la Cabalgata de Reyes de 2014 se invite a participar al mayor número posible de entidades comerciales así como asociaciones vecinales, deportivas, culturales, AMPAS y todos aquellos grupos o colectivos, que quieran formar parte del desfile. Que se trama a las firmas comerciales que participen, la conveniencia de que incluyan su publicidad de forma visible pero discreta... “organizamos una Cabalgata de los Reyes Magos”, no un desfile publicitario. Que se valore y en su caso se suprima, el “lanzamiento de caramelos”, ya que provoca situaciones de riesgo y desigualdad para los asistentes, en especial los niños. Que se contemple la posibilidad de destinar una parte del presupuesto, para establecer premios o pequeñas compensaciones económicas a los grupos y entidades no comerciales que participen, valorando la elaboración, originalidad, etc. de sus carrozas o montajes para el desfile.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que ha descrito Usted lo que se hizo el año pasado de cara a la organización de la Cabalgata de Reyes del Distrito de San Blas en la que se pudo disfrutar de una Cabalgata de Reyes, dónde niños y mayores se unieron en una tarde mágica para festejar la noche de Reyes.

Este año, la intención de la Junta Municipal es la de repetir todos los éxitos conseguidos en el 2013 y hacer disfrutar sobre todo a los más pequeños del Distrito con una Cabalgata que recorra sus calles y traiga esa ilusión a las familias y a los comercios de la zona.

En cuanto a la organización de la participación en la Cabalgata este año, tal y como se hizo también en el 2013, se han convocado a todas las asociaciones comerciales, vecinales, deportivas, culturales, AMPAS y diferentes colectivos y comercios que nos han pedido colaborar y participar ese día.

Una de las tradiciones más arraigadas dentro de cualquier Cabalgata de Reyes es el momento en el que los Reyes y Pajes lanzan caramelos a los niños, si suprimiésemos esto suprimiríamos parte del encanto de esta fiesta y el comentario que tendría la gente en la calle sería que la Alcaldesa elimina los caramelos por los recortes, consideramos que se puede garantizar que este hecho no supondrá ningún riesgo, como tampoco lo ha supuesto en otros años ya que para la Junta Municipal, como prioridad absoluta tiene que se garantice la seguridad, dentro y fuera de las carrozas y trabajará y velará para que así sea.

En cuanto a lo de establecer unos premios o compensaciones económicas a las carrozas participantes, entendemos que el apoyo de la Junta tiene que estar en ese momento en potenciar, con los medios que dispone, las carrozas, de lo que es la fiesta popular más importante en asistencia del Distrito y que las

entidades participantes, a día de hoy, pues no necesitan una motivación especial a través de premios o menciones. Sin embargo, el hecho de constituir ahora unos premios sí que podría provocar más rivalidad y desigualdad entre ellos más que un aumento de motivación. Por todo ello vamos a rechazar la propuesta y creemos que es bueno seguir el trabajo que ya se realizó el año pasado y que este mismo año se va en esa misma línea y para lo que se ha convocado a todas las asociaciones para que consigamos una Cabalgata en la que todos nuestros niños puedan disfrutar y tener una noche de ilusión muy especial.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que se trata no sólo de continuar sino de potenciarlo, de que cada vez haya más participación, por otro lado el tema de los caramelos las costumbres se hacen leyes y bueno pues alguna vez en la Junta de Portavoces creo que ya lo hemos comentado, a lo mejor en vez de tirar caramelos se podrían tirar gominolas para que si te da en un ojo no te haga tanto daño, pero independientemente de eso sí es cierto que hay niños que salen a la calzada a coger los caramelos, hay, todos vemos a personas mayores que van con bolsas y se van con un bolso de caramelos, hay niños que el abuelo no les suelta pero tiene miedo de que le pase algo y no cogen ninguno, digamos que eso es a lo que nos referimos con la desigualdad y el riesgo y nada más, en cuanto a los premios pues los argumentos sólo pensábamos que podría ser una buena idea para incentivar y ayudar un poco económicaamente con ello para que la gente se anime a participar.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que no sabe porqué el Partido Popular la rechaza, el año pasado en líneas generales fue positiva y en cuanto a las casa comerciales, como dijimos en la valoración del año pasado, no es una cuestión de hacerles propaganda, que se respete sobre todo la opinión de los participantes, que son las asociaciones de vecinos, que traen a los niños y todo eso es bastante positivo, luego los caramelos pues es una cosa histórica que ciertamente si nos dan en la cabeza los caramelos esos, de medio kilo, pues te rompen la cabeza, pero ahora hay gominolas.

El espíritu es seguir como todo los años y que haya Cabalgata, lo que no sabemos es lo que va aprobar la Junta Municipal porque el Sr. Portavoz del Partido Popular dice que la Junta lo que pretende es potenciar con los medios de que dispone, pero no sabemos que medios de que dispone, no nos lo dice, me figuro que serán escasos, no lo sé, pero nuestra opinión es que sea participativo, que la voz cantante la tengan las asociaciones de vecinos, como siempre la han tenido, que la Junta participe conc el importe que nos diga, que será escaso pero será alguno y que la participación comercial pues que sea muy discreta porque los Reyes Magos vienen de oriente pero no vienen de Frankfurt ni de la Atlántida.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que la Cabalgata es un lugar de encuentro, es un lugar para los ciudadanos, para los vecinos y vecinas de este Distrito y sobre todo para los niños y sí creemos que el lanzar dulces da mucha ilusión, sobre todo a las personas que llevan a lo mejor algunas horas esperando a que pasen los Reyes Magos, pues a lo mejor esa magia de recibir dulces, yo sí quisiera recordar que fueran dulces blandos y sin gluten, recordar que sean sin gluten porque hay muchos niños alérgicos y ya se está haciendo en otras Cabalgatas, por tanto vamos a estar en contra de esta proposición.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que rechazar esta proposición es, en primer lugar, por el hecho de que ya se está realizando, como se ha comentado y como se comentó el año pasado, el Grupo de Izquierda Unida y el Grupo del PSOE participaron en ella, en ese trabajo que se realizó para la Cabalgata junto con las asociaciones de vecinos y, en la segundo lugar, simplemente porque no consideramos que sea oportuno tanto la retirada de los caramelos y simplemente decir que el próximo mes es la reunión a la que están Ustedes convocados y que en esa reunión previa a la Cabalgata pues se pueden exponer una serie de comentarios o deseos que desde ese grupo de trabajo se pueda intentar dirigir y conseguir que sea una Cabalgata mucho mejor, si cabe, que la del año pasado.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes de los Grupos Municipales del Partido Popular y Socialista y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 4. Proposición nº 2013/1090856 presentada por Dª Inmaculada Sopeña Ortega, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando que se inste al área correspondiente para que se arreglen de forma urgente los desperfectos consistentes en la falta de baldosas y otros desperfectos en la acera de la avenida de Guadalajara, en el tramo que se encuentra entre la entrada del Centro Comercial y la calle Capri.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien procede a dar lectura a la siguiente:

PROPOSICIÓN

En la Acera de la Avenida de Guadalajara en el tramo que se encuentra entre la entrada del centro Comercial y la calle Capri, zona con un abundante tránsito de peatones, existen algunos desperfectos, sobre todo faltan unas baldosas, que han dejado un hueco muy peligroso, con gran riesgo de caídas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que se inste al área correspondiente para que se arreglen estos desperfectos de forma urgente.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que están completamente de acuerdo en instar al área para que se arreglen los desperfectos de la forma más urgentemente posible, por lo tanto estamos a favor de la misma y que lo antes posible se repare.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que en la legislatura pasada Izquierda Unida hizo una propuesta, que fue aprobada por este pleno, como tantas y tantas que no sirven para nada, para que en ese lugar se hiciera un aparcamiento disuasorio, pero el aparcamiento disuasorio no se ha hecho y ahora quedan arreglar las baldosas, me supongo que la reparación de las baldosas tampoco se hará.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 5. Proposición nº 2013/1091865 presentada por D^a Marta González Carrasco, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando instar al órgano competente la inclusión en el Presupuesto de la Junta Municipal de Distrito de una partida presupuestaria con una dotación suficiente para impartir talleres y actividades de coeducación en prevención contra la violencia de género en todos los centros educativos públicos y culturales del Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que con motivo del 25 de noviembre el día contra la violencia de género y, teniendo constancia de que la Junta Municipal no hay ningún presupuesto dedicado a una partida específica destinada a actividades de prevención y sensibilización contra la violencia de género, atendiendo además que la nueva reforma de Ley de Bases de Régimen Local elimina por completo cualquier competencia municipal en materia de política de igualdad y desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida estando muy sensibilizados y siendo conscientes de la importancia educativa para erradicar por completo la violencia machista de nuestra sociedad consideramos muy necesario y por esto hacemos esta proposición instar al órgano competente que incluya en los presupuestos de la Junta Municipal del Distrito una partida presupuestaria con una dotación suficiente para impartir talleres y actividades de coeducación en prevención a la violencia de género en todos los centros educativos públicos y culturales del Distrito.

PROPOSICIÓN

Todos los años, con motivo del 25 de noviembre, Día contra la Violencia de Género, exigimos que la violencia contra las mujeres sea eliminada de nuestros barrios, ciudad y de toda la sociedad.

Este año otra vez tenemos que lamentar el asesinato de mujeres causada por la violencia machista, 4 en lo que va de año en la ciudad de Madrid.

Pero no basta con este acto institucional, a estas mujeres y sobre todo a sus hijas e hijos no les ha bastado, porque es necesario que el gobierno municipal se de cuenta de que sin un esfuerzo real en recursos materiales, económicos y humanos que tengan un reflejo en el Presupuesto municipal en la coeducación no se va a avanzar al ritmo que exigimos las mujeres y los hombres que creemos que la prevención es un instrumento imprescindible en la consolidación de la igualdad y la erradicación de la violencia de género.

En el presupuesto de la Junta Municipal no hay ni siguiera una partida presupuestaria específica destinada a actividades en prevención y sensibilización contra la violencia de género.

PROPOSICIÓN

Instar al órgano competente la inclusión en el Presupuesto de la Junta Municipal de Distrito de una partida presupuestaria con una dotación suficiente para impartir talleres y actividades de coeducación en prevención contra la violencia de género en todos los centros educativos públicos y culturales del Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que con la entrada en vigor de la estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Madrid 2011-2015 y en cumplimiento a su medida se diseñó un programa de violencia de género en el ámbito educativo y se ha diseñado un proyecto de prevención de violencia de género destinado a la población adolescente de los Institutos de Secundaria denominado "Madrid Violencia Cero", que se puso en marcha para el curso escolar 2012-2013, y que se continuará implementando en todos los centros educativos de los Distritos de Madrid, desde el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y Participación Ciudadana, por lo que en este caso lo que hablábamos del presupuesto está destinado, no directamente desde la Junta Municipal, pero sí directamente desde el Área de Gobierno, por lo tanto son una serie de trabajos y proyectos que se realizan desde el Área de Gobierno y en los que al final los pagamos todos los madrileños y están destinados para todos los madrileños.

Dentro de los objetivos de este programa "Madrid Violencia Cero" está el de sensibilizar al alumnado acerca de la violencia, de facilitar e impulsar la realización de actividades en los centros educativos para la prevención de la violencia de género, de dotar de herramientas teórico-prácticas al profesorado para la realización de actividades de prevención de la violencia de género en las aulas y también premiar al centro educativo con una mención de honor por su implicación y participación en el desarrollo de actuaciones para sensibilizar al alumnado en la prevención de la violencia de género.

En este sentido en lo que se refiere al Distrito de San Blas-Canillejas se están llevando a cabo las siguientes actividades, proyectos y actuaciones que se desarrollan en centros educativos de secundaria está el proyecto "Madrid Violencia Cero" proyecto para la prevención de violencia de género con población adolescente que se desarrolla en centros de educación secundaria de la ciudad de Madrid y en el Distrito de San Blas en este caso se desarrolla en el IES Gómez Moreno con actividades con motivo del 25 de noviembre como el taller "se acabó el Mal Amor" que se llevará a cabo durante el mes de noviembre; participaciones en certamen literario convocado por el Ayuntamiento de Madrid; punto de información en recreo el 21 de noviembre; cortoforum "Diana en la Red" que se programará en el mes de diciembre.

El proyecto "Amores de cine" que tiene como finalidad la prevención de la violencia de género a través del desarrollo de talleres donde se trabaja sobre las relaciones afectivas de mal trato y de buen trato a través de escenas de películas, es un proyecto que coordina la Agente de Igualdad y lo desarrollan cuatro entidades, Proyecto Aviar, Asociación Achalay, Centro Municipal de Salud de Madrid Salud y Agente de Igualdad de la DGIO, los centros y talleres programados en este curso en el que estamos estarán el IES Simancas, IES San Blas que tendrá 12 talleres, IES Marqués de Suances con 4 talleres, IES Carlos III con 3 talleres, el Centro de Educación para Adultos de Las Rosas con 4 talleres, el Colegio Juan de Valdés con 2 talleres, Colegio Las Rosas con 1 taller.

También hay puntos informativos durante el recreo en centros de educación secundaria, este proyecto se desarrolla a lo largo del curso escolar y participan las siguientes unidades, Oficina de Información Juvenil, Centro Municipal de Salud de Madrid Salud, Centro de Atención a las Familias; Equipo de apoyo San Blas, Asociación Achalay, Proyecto Aviar y Agente de Igualdad.

En el mes de noviembre la temática de los puntos será la violencia de género a través de la campaña "Se acabó el mal amor. Pon tu tuit" y los centros y fechas donde se va a desarrollar la actividad será el IES Simancas, IES Gómez Moreno y IES Carlos III, también se ha desarrollado un apoyo técnico al profesorado para llevar a cabo las actividades de prevención de violencia de género y los centros en los que se ha dado asesoramiento técnico en el IES Gómez Moreno, IES Simancas, Colegio Juan de Valdés y CEPA Las Rosas.

En cuanto a las actuaciones programadas con motivo del 25 de noviembre dirigidas a población joven, Cortoforum para prevención de la violencia de género, con proyección y posterior debate de los cortometrajes, "Doble check", "Libre Directo" y "One billion rising" para visibilizar diferentes manifestaciones de violencia contra las mujeres desde las más sutiles hasta las más directa y claras, haciendo especial hincapié en el maltrato psicológico. El debate lo dinamizará el Agente de Igualdad y las entidades donde se va a desarrollar esta actividad será el CEPA Las Rosas, la Biblioteca Municipal José del Hierro en este caso será el 2 de diciembre y también en cuanto a intervención en centros de infantil y primaria.

El CEIP Carmen Cabezuelo tendrá el apoyo técnico al profesorado de todos los ciclos de primaria e infantil para llevar a cabo en el aula actividades de coeducación, prevención de violencia de género y

corresponsabilidad, actividades coeducativos que se van a desarrollar a lo largo del curso escolar con distintos programas.

Los talleres "Contar Historias crear Mundos deseables" en colaboración con el Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid y estos talleres tienen como finalidad el fomento de la equidad entre niños y niñas a través de los cuentos, también habrá otros talleres programados durante distintas fechas del mes, en cuanto al Colegio República de Panamá apoyo técnico al profesorado en 2º y 3º ciclo de primaria para llevar a cabo en el aula actividades de coeducación en el mismo sentido que los anteriores y se trabajará sobre la actividad "En el mundo de los colores cada uno tiene su forma" y para los de 5º y 6º "la vasija que no quería ser vasija" también estarán los talleres de "contar historias crear mundos deseables" en colaboración con el Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid, estas actuaciones tienen como finalidad el fomento de la equidad entre esos niños. Y Colegio Julián Marías y Juan de Valdés, contarán con el apoyo técnico al profesorado y las distintas actividades coeducativas para desarrollarse a lo largo de todo el curso escolar, como anteriores que hemos contado.

Todas estas series de actividades que se realizan desde el Área y que viene un poco a reflejar pues un poco lo que Usted solicitaba en su proposición se vienen realizando en el Ayuntamiento de Madrid, desde el Área como decía. A pesar de todo nunca serán suficientes, siempre y cuando, tengamos que lamentar como hemos lamentado hace dos plenos aquí que tuvimos que guardar un minuto de silencio por una persona fallecida por maltrato de violencia de género, por lo tanto nunca serán suficientes, pero si comentarle que en este caso no vamos a aprobar la proposición para hacer una dotación a la Junta Municipal porque consideramos que desde el Área se está trabajando en esta línea, están buscando intentar educar a los más pequeños y creemos que está en el buen camino y como le digo nunca serán recursos suficientes mientras haya una persona que sea maltratada, pero consideramos que se está realizando lo que Usted solicita en su proposición desde el Área por eso no vamos a votar a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ Mª SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien agradece al Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes este tipo de proposiciones porque desde nuestro Grupo Municipal creemos que lo importante es que exista en el Ayuntamiento de Madrid una acción coordinada contra este tipo de violencia, evidentemente desde esta Junta Municipal en muchas ocasiones, hemos tenido que condenar estas actuaciones, hemos realizado minutos de silencio que por desgracia no han conseguido erradicar todavía este tipo de violencia, sí que es cierto, que gracias a acciones de sensibilización de todo ámbito de todas las instituciones, del Ayuntamiento, la Comunidad, el Estado Central o la Unión Europea, creo que todos estamos encaminados a coeducar, es decir educar de una manera en la que tanto hombres como mujeres, en una sociedad que debemos y somos todos iguales, tengamos las mismas responsabilidades y ninguno nos creamos por encima de nadie, lo que nos importa es que esta acción coordinada, repetimos, desde el Área o desde una Junta de Distrito, no hay porqué favorecer una u otra administración, lo importante es que tenga ese presupuesto adecuado y lo que queremos es que sea eficaz, evidentemente siempre que haya que lamentar una muerte es que no hemos puesto los recursos adecuados entre todos.

No estamos aquí criticando una administración o la otra, es una cuestión social no sólo ataño a los centros educativos, no sólo ataño a esta Junta Municipal, al Ayuntamiento de Madrid, ataño a la sociedad mucho más amplia y el lenguaje que empleamos con todo el lenguaje verbal con todo el oral, evidentemente en todas las cuestiones que ha recalcado el Portavoz del Partido Popular, en todos los centros educativos se lleva a cabo una tarea de tutoría, hay un apartado específico para esa coeducación, yo ahora mismo vengo de una clase de educación para la ciudadanía y derechos humanos en la que precisamente hemos tratado la violencia, en esta caso ha sido hacia las mujeres, pero de una forma más amplia, por lo que entendemos que sí se está haciendo un esfuerzo por parte de las administraciones, entendemos que se podría ver cual es la más importante y suscribo las palabras que ha dicho el portavoz del Partido Popular, que nunca serán suficientes siempre que se tenga que lamentar una muerte por violencia de género.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida queremos señalar que estas acciones nos parecen insuficientes, ya por lo pronto, por el número que se plantean en el enorme listado costaría decir que son insuficientes, por el enfoque que se le dan, venimos observando desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida que el mensaje institucional que se da siempre con la violencia de género corresponde con formas muy explícitas de violencia de género, parece que cuando no hay sangre por medio, cuando no hay una muerte no se tiene en cuenta la violencia de género, desde esta perspectiva desde Izquierda Unida queremos señalar que violencia de género es toda aquella violencia que vivimos las mujeres en nuestro día a día cotidiano, desde que salimos de casa hasta que llegamos y nos acostamos.

De alguna manera todo el mensaje institucional, todas las campañas institucionales que se hacen para erradicar la violencia de género, muchas veces traslada la responsabilidad a las víctimas, no sólo consiste en denunciar y son ellas como las únicas responsables de lo que está pasando, cuando realmente la violencia de género es una cuestión sistémica que afecta a las mujeres y a la vez es necesaria para que el capitalismo se siga manteniendo, de alguna manera las desigualdades de género, establecer una esfera pública privada donde la mujer lleva a cabo todas esas tareas tan productivas que son necesarias para que la esfera pública y todo el trabajo productivo se lleve a cabo y todo esto mantenga el sistema capitalista, se siga fomentando de alguna manera, desviando toda la responsabilidad a las víctimas, entendemos que luchar por la erradicación de la violencia de género es educar el derecho a decidir por nuestros cuerpos, entendemos que luchar contra la violencia de género es educar, romper esos roles de género que nos obligan a las mujeres a tener una belleza, de cara a conseguir puestos de trabajo, mejor situaciones sociales, entendemos que toda política de igualdad se quiera llevar no tiene que ser sólo redactada por las instituciones, sino que de alguna manera por toda la sociedad civil, colectivos de mujeres, colectivos de asociaciones de vecinos o movimientos sociales, sensibilizados con la causa, y creo que por parte de las instituciones no se está llevando a cabo esta labor social y para concluir decir que la reforma de la Ley del aborto que próximamente vendrá y con la labor educativa, que hace nada acaba de aprobarse, y que por un lado lleva a que la religión en segundo de bachillerato sea evaluable y por otro lado subvencionando colegios privados estamos muy lejos de conseguir la erradicación de la violencia de género.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª BEGOÑA OCAÑA GUAITA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que lo que quería, a parte de sumarme a la propuesta, de Izquierda Unida, además estamos de acuerdo todos en que nada es suficiente en este tema, votar en contra de ella me parece una contradicción y quería recordar datos como que 73,3% de los adolescentes españoles creen que los celos son una expresión de amor, el 60% de las chicas recibe insultos machistas de sus parejas en el móvil, el 10% de las cuales declaran haber sentido miedo, el 10,5% de las menores sufre violencia machista y aquí me gustaría resaltar estas nuevas formas de violencia de género pues a través de las nuevas tecnologías y las redes sociales, twiter, whatsapp, etc... yo creo que frente a estos datos, no son sólo el de las muertes, como aquí se ha dicho, como por ejemplo que el año pasado fue por primera vez desde 2004 que una menor de 16 años murío a manos de su expareja y que los observatorios que nos van diciendo que cada vez es más temprana la edad en la que las mujeres, las niñas, porque son niñas de edad entre 13 años incluso, están percibiendo esa violencia machista, yo creo que por todo lo que han dicho tanto el Grupo de UPYD tanto como el Grupo de Izquierda Unida e lo que ha dicho el Grupo del PP que nada es suficiente, si, nada es suficiente, el tema es lo suficientemente grave y el tema ha traído el suficiente dolor como para que lo pongamos sobre la mesa todos los medios y estemos todos detrás para combatir esta odiosa lacra del machismo.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que una vez escuchado a los Grupos el Partido Popular le ha dado datos de las actuaciones que se están llevando a cabo, todos estamos de acuerdo de que esto es una lacra y hay que poner todos los recursos y todos los medios que están a nuestro disposición para erradicar una situación como la que se está planteando y vemos todos los días, yo creo que es una situación suficientemente importante para que estemos unidos luchando contra ello y a esta proposición que ha traído Izquierda Unida, que parece que propone pero viene para decir un discurso propio independientemente de la proposición y de lo que le contestemos, yo creo que es muy importante que todos estemos unidos o por lo menos nosotros así lo pensamos, que pongamos los recursos, los medios suficientes para que cualquier persona se encuentre agredida y en esta situación se encuentre suficientemente protegida socialmente para que pueda verse protegida y no lamentar las situaciones como estamos viviendo, en ese sentido yo creo que el Ayuntamiento de Madrid ha hecho una apuesta muy clara "Violencia Cero" están poniendo los medios, los recursos pero como comenta nuestro portavoz, mientras haya una única persona que se sienta en esa situación o que esté sufriendo violencia creo que nada es suficiente y creo que es importante que nos unamos todos, por esos es importante que este presupuesto que se está llevando a cabo desde el Ayuntamiento de Madrid, que es un presupuesto considerable, que se une al de la Comunidad de Madrid y al de el Estado que están poniendo todos pues los recursos que tienen a su disposición para luchar contra ello, lo que importa es que se tomen las medidas, no que estén en una Junta o en un Ayuntamiento, la coordinación y la actividad que se está llevando a cabo en este Distrito es importante de ahí agradecer todos los datos que ha dado el Portavoz del Grupo Popular, porque son muchas las actividades que se realizan para dar en todas las edades, porque es un tema educacional desde los pequeñitos a los mayores, para que estemos todos sensibilizados con una lacra que es tan importante y que vayamos todos con esta declaración de violencia cero en defensa de cualquier persona que sufra cualquier tipo de violencia, así que por eso me parece importante resaltar el presupuesto que se pone a disposición, las actividades que está desarrollando el Ayuntamiento de Madrid en todo Madrid y en este Distrito en particular y nosotros votaremos en contra de que ese presupuesto esté en la Junta, mire lo que importa es que se desarrolle las actividades en este Distrito y que el dinero de los ciudadanos, de los madrileños, ese presupuesto que desarrolla el Ayuntamiento de Madrid se desarrolle para hacer actividades de este tipo que es lo que estamos realizando.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

Punto 6. Proposición nº 2013/1093396 presentada por Dª Carmen Sánchez Carazo del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inste al órgano competente para que a la mayor brevedad posible se ponga en funcionamiento y a la disposición de los vecinos/as del Distrito la residencia de mayores de la calle Rávena.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que el tema de esta residencia es un tema que nos ha ocupado muchas veces, no solo a nosotros también al Grupo de Izquierda Unida, porque es algo que yo creo que sobre todo preocupa a los ciudadanos, a los vecinos y vecinas de este Distrito, en febrero del año pasado, hace casi ya dos años, ante una pregunta en esta Junta de Distrito se explicó que se estaban ya dando las últimas licencias, el Concejal Presidente David Erguido dijo que ya se había dado la licencia y era una gran noticia, una buena noticia, en julio se volvió a preguntar sobre este tema y se dijo que bueno se había pagado todas las tasas de licencias, de funcionamiento, de todo y que ya iba a estar funcionando, realmente nos parece una irresponsabilidad que un edificio como este con unas necesidades como las que existen en este Distrito y en los Distritos cercanos esté terminado y cerrado y eso significa que se está estropeando, eso significa una mala utilización del dinero público y eso realmente tiene muchas responsabilidades y yo vengo con una proposición para que los presupuestos del Distrito de esta Junta se lleve el dinero suficiente para que desde aquí se inste al órgano pertinente para que se abra ya, para que se dote, se abra y se ponga en funcionamiento, creo que sería una irresponsabilidad esperar más tiempo, yo en estos últimos meses no había traído la propuesta porque entendía que no había presupuesto para dotarla pero por eso ahora estamos en una época de presupuestos y hay que dotarla y por tanto le pedimos que a la mayor brevedad posible se ponga en funcionamiento y se ponga a disposición de los vecinos y vecinas de este Distrito porque realmente no sé que medidas se podrían tomar, dejar una instalación como esa que se estropee sin utilizar después de los cientos de miles de euros que nos ha constado a todos los ciudadanos.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que primero aclarar que el Ayuntamiento no puede dotar a esa residencia que es una residencia de la Comunidad de Madrid, entonces la Comunidad es la que tiene que hacer las obras necesarias, porque eso es importante tenerlo en cuenta y que quede bien claro es una dotación de la Comunidad de Madrid y es la propia Comunidad la que lo tiene que poner, es verdad que aquí se ha informado durante todo este tiempo que ha durado las obras de todo el procedimiento que ha ido surgiendo, me gustaría resumirlo rápidamente porque esta obra empezó en el 2004 de acuerdo a un reglamento de protección de incendios que luego cambió con lo cual la obra se tuvo que ir adaptando a los nuevos requerimientos de la norma y eso ha hecho que se retrasaran las obras y que se terminaran en el 2012, el anterior Concejal Presidente, D. David Erguido, les informó que ya se había recepcionado y hoy nos confirmaron también por parte de la Comunidad de Madrid que el Servicio de Bienestar Social que ya tiene concedida la licencia de funcionamiento y de ocupación desde el 26 de julio y actualmente se encuentran en proceso de adjudicación de los concursos para puesta en marcha de la misma, con lo cual a lo largo del año 2014 se pondrán en marcha por parte de la Comunidad de Madrid y así lo tiene previsto ahora mismo y estas plazas formarán parte de la red de plazas públicas que tiene la Comunidad de Madrid.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ Mª SEGOVIANO OLMO, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien agradece al Grupo proponente que traiga este tipo de proposiciones porque nosotros también la teníamos pendiente, nos parece que ha sido dos años que ha estado pendiente de ejecutarse, entonces, si está confirmado que tiene la licencia de funcionamiento y está en esa fase de adjudicación lo único que esperamos es que con esta proposición se puede un poco agilizar, no lo se, estoy hablando un poco no del tema administrativo sino del tema político, que se agilice ésta y que esté en funcionamiento si puede ser en enero mejor que en febrero y así sucesivamente, para que este recurso que se paga entre todos se ponga en funcionamiento y se ponga en funcionamiento lo antes posible.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien agradece al Partido Socialista esta propuesta que en varias ocasiones lo ha traído a esta Junta Municipal Izquierda Unida, hemos hecho reportajes que han salido en prensa, se ha denunciado la situación, una excusa para retrasar, puesto que esa magnífica residencia, es un edificio de miles de metros y que está cerrado, estaba previsto acabarlo en 2009-2010 que se ha ido retrasando, los recortes famosos, que se ha ido aplazando, si leemos las actas por lo menos en varias ocasiones que hemos traído, creo que en el 2011-2012, creo que también en el 2010. Yo, que soy muy positivo, espero que realmente la Comunidad de Madrid la ponga en funcionamiento, no es una residencia de mayores cualquiera, no es para meter ahí a mayores que estaba previsto, sino para enfermos con deficiencia

grave es una inversión fuerte, pero la verdad es que no tengo ninguna fe en que el Partido Popular la ponga en marcha en el 2014.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, agradece la información pero insiste en que lo que nosotros pedimos es instar al órgano pertinente para que se ponga en marcha, sabemos que le corresponde a la Comunidad de Madrid pero está en el Distrito, , yo me imagino que votarán a favor de instar y que se inste para que a ser posible en enero o febrero se comience a poner en marcha esta residencia, porque realmente se está tirando un dinero de los ciudadanos, se está mal utilizando un dinero de los ciudadanos y eso de verdad yo creo que en algún momento alguien tendrá que responsabilizarse de ello, por eso es importante que se ponga en marcha, además las necesidades en nuestro Distrito y fuera de nuestro Distrito pues son importantes hoy en día se está mandando a muchas personas del municipio de Madrid a residencias alejadas, a Alto de los Leones, a Guadarrama, a cerca de Toledo y eso es inhumano eso vulnera muchos derechos, una persona mayor que porque tenga que ir a una residencia es desgajarla de su familia, porque la familia se le hace casi imposible poderla ir a visitar, desgajada de su ambiente de todo, aunque sea una persona que ya esté dependiente, pero por esa misma razón necesita ser visitada, etc. Y cuando tenemos aquí dispositivos cerrados que nos han costado muchísimo dinero pues me parece que hay que tomarlo muy en serio y hay que hacer las acciones pertinentes para que si puede ser en febrero mejor que en marzo, porque durante el resto de enero ya con los nuevos presupuestos se puede poner en marcha todo y en febrero puede comenzar a funcionar.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que como les he dicho la información que nos da por parte del Servicio de Bienestar Social es que ahora mismo ya están en procedimiento, un procedimiento administrativo puro y duro que la contratación de los servicios por lo tanto los tiempos son los que marca la propia administración, ya no es un tema político puesto que ya está, tiene la licencia y ahora mismo está pendiente de que se adjudique y no viene al caso que nosotros instemos para que agilicen porque ellos tienen unos tiempos que están contados, yo también quiero la residencia pero nuestro Grupo no puede votar a favor de algo que ya se está desarrollando y tenemos que esperar el tiempo suficiente para que se adjudiquen estos contratos y que lo antes posible se puedan poner en marcha esta residencia en el Distrito de San Blas que forma parte de la red de plazas que tiene la Comunidad de Madrid a favor de los mayores.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejal Presidenta y del Gerente del Distrito

Punto 7. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito en materia de su competencia durante el mes de octubre.

Comparecencias

Punto 8. Solicitud de comparecencia de la Concejal Presidente o Gerente del Distrito, nº 2013/1091894, a petición del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, a fin de que informe sobre la situación y gestión del Presupuesto de este año 2013 y si consideran cumplidos los objetivos previstos y cuya información nos pueda servir para mejorar el Presupuesto de 2014.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien procede a dar lectura a la siguiente:

COMPARCENCIA

Con el fin de poder controlar el Presupuesto de este año y saber si se han cumplido los objetivos previstos, nos gustaría que la Concejal Presidente o Gerente del Distrito, nos indicara la liquidación y ejecución a la última fecha que sea posible, con detalle del Presupuesto inicial, comprometido, pagado, si ha habido recortes y saldos pendientes.

Sobre todo es de nuestro máximo interés que por su trascendencia social, las partidas de Programas de Familia e Infancia, Inclusión Social y Emergencias y la de Atención a Personas Mayores.

Es en base a ello es por lo que solicitamos la COMPARCENCIA

De la Concejala-Presidente o Gerente de la Junta de San Blas-Canillejas para que nos detalle la situación y gestión del Presupuesto de este año 2013 y si consideran cumplidos los objetivos previstos y cuya información nos puedan servir para mejora el Presupuesto de 2014.

La SRA. CONCEJALA inicia su intervención precisando que no tenemos que confundir liquidación con ejecución del Presupuesto, ya que para la liquidación del mismo es necesario que el Presupuesto se encuentre ya ejecutado, tras la finalización del ejercicio correspondiente y la operación de la liquidación se hace desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo del año siguiente del que se liquida, por lo tanto es importante no confundir liquidación con ejecución pues nada tiene que ver.

La segunda es que toda información que se de antes de que el presupuesto esté liquidado puede dar valores imprecisos o apreciaciones inexactas, puesto, que en este momento, cuando estamos cerrando el año todavía falta pues facturas y certificaciones por llegar y que se están esperando para cerrar el ejercicio y que hay que añadir que hay algunas de importancia cualitativa a efectos contables de los últimos meses dado que se resuelven muchos procedimientos cuando acaba el año.

Una vez dicho estas apreciaciones, que son importantes a tener en cuenta al hacer las valoraciones, los datos que daré son los de ejecución presupuestaria a fecha 15 de noviembre de 2013.

Como ya he señalado en alguna otras intervenciones en este Pleno, la situación económica de nuestro país ha afectado enormemente a las economías privadas y a los recursos de las entidades públicas y de ahí que las Administraciones y el Ayuntamiento de Madrid, como una más de ellas, haya realizado y haya centrado todos sus esfuerzos en una doble línea, como puede ser en primer lugar la contención del gasto y la racionalización mismo y que esa contención no afecte a las personas más vulnerable o que tienen mayor necesidad, en esos dos principios es como hemos ejecutado nuestro Presupuesto y de ahí que el Presupuesto de este año de esta Junta Municipal tenga un marcado carácter social y así el 43,65% del Presupuesto se destina a los programas de Familia, Infancia y Voluntariado, Inclusión Social y Emergencias y Atención a Personas Mayores, llegando este Presupuesto al 71,86%, si incluimos el aspecto educativo, a través del programa de Colegios y Centros Educativos.

Pues una vez dicho estas apreciaciones le paso a detallar el estado de ejecución del Presupuesto a fecha de 15 de noviembre, se lo desarrollo por programas que yo creo que es más fácil:

En cuanto a las Actuaciones en Vía Pública el crédito comprometido actualmente es de 19.866 € está en un porcentaje comprometido de 58,84%.

En lo que se refiere a Familia, Infancia y Voluntariado crédito comprometido actualmente es de 181.098, 21 €.

En cuanto al Programa de Inclusión Social y Emergencias el crédito comprometido es de 70.871,30 €, si que me gustaría decir que esta partida, como informé en otras ocasiones, se ha visto ampliada por la dotación del Área de Familia para poder dar mayor ayudas en especial a las personas que tenían una situación más vulnerable y es lo que nos ha permitido que se incrementen casi el doble el número de ayudas que hemos concedido hasta ahora.

En cuanto al Programa de Atención las Personas Mayores el crédito comprometido es de 6.836.618,14€ lo que representa un 9,55 € del Presupuesto.

El crédito comprometido de Colegios y Otros Centros Educativos el crédito comprometido es de 4.225.328,16 € lo que supone un porcentaje del 97,01 € de crédito inicial.

En cuanto a Actividades Culturales el crédito comprometido es de 670.324,20 €, lo que supone un porcentaje del 71,03€.

En cuanto a las Actuaciones Deportiva en Distritos el crédito ya comprometido a esta fecha es de 840.835,83 €, lo que supone un 96,2€.

En cuanto al Comercio el crédito comprometido es de 19.065 € que representa un 95,33%.

En cuanto al Programa de Concejalía y Presidencia el porcentaje comprometido a esta fecha es de 36,6%.

En cuanto a la Dirección y Gestión Administrativa el Presupuesto comprometido y ejecutado hasta ahora mismo es de 73,38%.

Y en lo que se refiere a Participación Ciudadana el programa ya tiene comprometido 31.366 € que representa el 94,3%.

En lo que se refiere a Edificios el porcentaje comprometido refleja el 99,99%.

Por lo que podemos decir que el total ejecutado a fecha de hoy es 75,95% del Presupuesto.

Una vez dichos estos datos, que son muy frío, si que conviene analizarlos porque son la manera de demostrar cual es la política que estamos llevando a cabo desde esta Junta Municipal y desde al Ayuntamiento de Madrid y lo que sí me interesa aclarar es lo siguiente que el mayor grado de ejecución del Presupuesto de este año sobre el año pasado, un 75,95% frente al 67,70%, que se genera en el año anterior, con un dato, que especialmente hay que destacar, que es el programa de Atención a Personas Mayores que tiene un grado de ejecución del 79,26% este año, sobre el 63,57% del 2012 y este grado de ejecución, porque yo creo que conviene explicarlo se debe a que se han incrementado el número de actividades, el número de servicios y sobre todo el número de personas atendidas.

Pero siguiendo con este análisis de los datos porque yo creo que es importante analizarlos y demostrar lo que estamos desarrollando les informo, por ejemplo que:

El servicio de Ayuda a Domicilio, en la modalidad de personas dependientes que finalizó el año 2012 con 409 domicilios atendidos, en enero de 2013 en aplicación del convenio suscrito con la Comunidad de Madrid, se incrementó en 283 nuevos domicilios, es decir, que ha fecha de octubre que es la que tenemos más cercana tenemos 680 domicilios atendidos frente a los 409 que había en el año anterior, este año estamos atendiendo a 680 domicilios.

En cuanto al Servicio de Ayuda a Domicilio, en la modalidad de Atención Social Primaria, que va dirigida a personas que tienen esta necesidad y no disponen de declaración de dependencia, en 2012 fueron atendidas 145 altas sobre las atenciones existentes, en el año 2013 ya se llevamos 205 altas y se tiene previsión de que se sigan incrementando, antes de que concluyamos el año.

Continuando con Atención a Personas Mayores, los contratos de dinamización de centros han permitido incrementar el personal dedicado a los mismos para animación, talleres y actividades en un 200%.

En el segundo programa con mayor dotación económica es el dedicado a Familia e Infancia que cabe destacar y sí me gustaría resaltar la evolución que han tenido las ayudas de comedor escolar. En el año 2012 equiparando de enero a junio con los de este año que son los datos que tenemos en este momento, en el año 2012 se atendieron a 262 escolares y en el 2013 a 359 escolares, es decir, un 37,02% más y un importe que se destinó al mismo también ha sido mucho, hemos pasado de 65.308,32 € a 108.707,49 €, es decir un 66,45% más, esto significa que no solo se ha incrementado el número de ayudas, sino también el importe, esto demuestra que seguimos apostando por tener un Presupuesto social que ayude a las personas que lo necesitan.

En el tercer programa con mayor dotación presupuestaria es el de Inclusión Social y Emergencias, se han incrementado el número de ayudas, como decía anteriormente, también de enero a junio son los datos de que disponemos de 30 a 43, un 30,30% más y el importe que se eleva también de 14.500 € a 26.693 €, es decir un 84,09%, respecto al año anterior, es decir, también se aumenta el número de ayudas pero también el importe.

También quiero resaltar en este Presupuesto la importancia que han tenido los Planes de Barrio de Simancas y San Blas que han supuesto un incremento considerable de la actividad social, educativa y deportiva en estos barrios y a los que nos referiremos más tarde en la contestación a una pregunta que realizan Ustedes también.

Y para terminar sí que me gustaría resaltar que para llegar a este grado de ejecución tan importante respecto al año anterior, quiero agradecer el esfuerzo de todos los profesionales de esta Junta Municipal que han conseguido optimizar los recursos y especialmente aquellos que tratan todo tipo de ayudas, que aunque la normativa municipal está intentado simplificar los requisitos para acceder a las mismas, siempre es importante que contemos con profesionales que puedan agilizar las mismas para que las personas que lo necesiten puedan recibir esta ayuda, yo creo que esto responde a la pregunta de cómo vamos ejecutando el presupuesto y la solicitud de información que realiza en Grupo de Izquierda Unida en que estamos en una

situación difícil pero nunca hemos perdido el rumbo de saber donde teníamos que dedicar a los mayores recursos y atender las situaciones más vulnerables que son las que estamos viviendo, esta es la política que se está llevando desde la Junta y estos datos reflejan el camino y la directrices que estamos siguiendo en esa política de contención del gasto pero sin dejar de atender a la personas que lo necesitan.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien agradece al Grupo Municipal de Izquierda Unida que traigan este tipo de iniciativas un poco diferentes a la dinámica que tenemos de proposiciones y de preguntas.

Después de toda esta cantidad de datos que Usted nos ha proporcionado a fecha 15 de noviembre la mayoría de ellos, bueno nosotros habíamos analizado desde lo que está colgado en la página Web del Ayuntamiento que es toda la ejecución de el Presupuesto al mes de septiembre no voy a referirme a la liquidación de 2012 porque si no nos perdemos todos en un mar de número.

Y una cuestión, que yo creo que no se si ha sido un lapsus lingue o una técnica de compareciente, cuando se han preparado la comparecencia nos ha ido desglosando los datos por los diferentes programas lo que ha ido haciendo es en algunos casos a dado el crédito inicial, otros el comprometido ,otros de modificación otros de ejecutado, con lo cual es muy difícil seguir todo el hilo de su argumentación, eso con los números, que yo los tengo delante, es más fácil, pero imagino que las personas que están aquí sentadas o que no han tenido la tarea de mirarse efectivamente todos y cada uno de los porcentajes y valores absolutos pues resulta un poco difícil de seguir este tipo de comparecencias, eso con los datos que Usted nos refería.

Nosotros hemos visto que ha habido muchos programas que han sido modificados, hemos visto que programas adjudicado en el Distrito y que no estaba en el mismo es lo que se llama gestión urbanística se han gastado en las liquidación aparecen 125.000 € no voy a decir el pico por no añadir, bajo el concepto de gestión urbanística está en la ejecución del Presupuesto a 9 de septiembre en la página 142 sección 220, Distrito de San Blas-Canillejas, programa 151.02, Gestión económica 22703, Gastos por ejecución subsidiaria, pues esto no aparecía en los Presupuestos de los que se habló aquí el año pasado en el mes de diciembre, entonces nos ha llamado un poquito la atención.

Sobre su análisis, que yo creo que es lo que nos interesa bastante más que los datos, esta es el tercer mes que viene, pues la tercera vez que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia participa y siempre hemos dicho lo mismo cuando Ustedes hablan, no Ustedes sino cuando se habla de las instituciones que si se dedica tanto a los Servicios Sociales, yo recuerdo siempre que esto no es una dádiva ni un regalo a un Grupo Municipal ni a un Concejal o gobernante de turno, me da igual el partido en el que militen, estamos hablando de que tenemos que llevar a cabo una serie de políticas sociales porque son los derechos de la población, no es que a un Grupo Político o a una persona en concreta se le ocurre hacer algo está todo plenamente justificado que hay una acción por detrás, pues hablamos de la Comunidad de Madrid del Ayuntamiento, los Distritos o cualquier otra institución, tengamos en cuenta que si se gasta tanto en servicios sociales es porque lo tenemos que hacer, no es una dádiva, es una obligación de las instituciones independientemente de quien gobierne y yo creo que en esa frase nos podemos incluir todos.

Lo que dicen Ustedes que ese dinero, las diferentes partidas, ha habido también una modificación del Presupuesto en acción social, evidentemente eso está reflejando la situación social, si se ha modificado el Presupuesto para otorgar más dinero es porque hay más necesidades o se han previsto más necesidades de las iniciales, con lo cual realmente la crisis económica que nos azota desde hace ya varios años parece que no le hemos sido capaz de encontrar una solución, así que esperemos que entre todos esa optimización de recursos de la que Usted hablaba, de los trabajadores de la Junta Municipal pues vaya en este sentido lo que nosotros proponemos es siempre una austeridad selectiva para recortar en lo superfluo, no voy a traer ejemplos, que yo creo que ya he dicho aquí en varias ocasiones, coche, las indemnizaciones a vocales vecinos, para mantener lo sustancial, que eso sustancial no incluya nunca a servicios sociales porque no es una dádiva de ningún partido político, lo reitero una vez más es una obligación de los poderes públicos.

Por otro lado hay muchas discrepancias de cifras, por ejemplo en el Área de Familia e infancia, nosotros hemos traído bastantes preguntas en este sentido todas esas cuestiones, por ejemplo en colegios de lo que Usted ha hablado ha habido una modificación negativa por valor de más de cuatrocientos mil euros , en las actividades a otros trabajos nos gustaría saber que actividades previstas inicialmente no se han llevado a cabo ni se van a llevar a cabo con esa modificación del Presupuesto, en fin una serie de cuestiones que a lo mejor no se pueden desglosar en este momento porque Ustedes no tienen la información, y lo entenderíamos, que no la tuviesen preparada pero bueno son cuestiones que llaman la atención cuando uno se centra en la ejecución del Presupuesto y lo que si nos gustaría es saber es si Ustedes consideran que se han cumplido esos objetivos pues de las cifras pues no me ha quedado clara ni a mi ni a ningún Grupo Municipal.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien da las gracias información pero dados tan deprisa pues es muy difícil el llegar a tener información. Yo he trabajado un poquito y me gustaría verlos a lugar partir del Presupuesto de este año, como Usted bien sabe fue inferior un 3'08% menos que el año pasado. En el 2010 fueron 29,61 millones; en el 2011 27,65; en el 2012 16,31 y en el que estamos viendo 25,50, esos 25,50 no quedó ahí eso es lo que el Presupuesto agrupado presupuesto inicial pero que después esto Ustedes en el 2012 me refiero Ustedes rebajaron precisamente por el famoso decreto de recortes que hizo el Ayuntamiento central se hizo un recorte importante a este escaso presupuesto del Distrito de San Blas-Canillejas en concreto en San Blas de 552 mil € en el capítulo 2, en el capítulo 4 y en el 7 ya partimos de que en el 2012 hubo una rebaja importante en el Presupuesto de ese año del 2013 de lo presupuestado en el 2012, hubo una rebaja importantísima que fue en atención a mayores que se rebajaron en la partida de trabajo de seiscientos mil euros se rebajó al 25,50%, que en la mayor parte esos seiscientos mil euros, a nosotros nos preocupa de forma que por ejemplo en ayuda a domicilio pues de los índices generales de atención de horas que se dedicaban desde, por ejemplo el 2009, pues la atención que ha sido en este momento a rebajado en cinco horas y media la atención.

A pesar de los datos que ha dado Usted y que ha habido nueve mil beneficiarios menos de lo que se partía en el 2009 o en la mayor necesidad que se ha aumentado precisamente en este tiempo de crisis, sin embargo, Ustedes han rebajado, en el Presupuesto que yo tengo los datos oficiales del Ayuntamiento es a 31 de agosto que bueno pues es el 66% casi el 70% creo que es bastante interesante y a mi me gustaría que Usted me contestara de los veinticinco millones y medio ya veo que ha habido una modificación de doscientos setenta y nueve mil trescientos setenta y cinco euros, es decir ya un recorte en el Presupuesto inicial que me gustaría saber la justificación.

También de forma general me gustaría saber cómo en esta fecha solamente hay dispuesto fondos de estos presupuestos, ya modificado, hay solamente dispuesto diecinueve millones trescientos tres mil, cuando está prácticamente ya todo el año, al 31 de agosto, está ya el año para acabarlo, pero no solamente es eso sino que de la cantidad, que ya sabemos que está contratados se sabe de forma cierta el concurso, solamente hay reconocido doce millones y medio, de gasto reconocido de ese montante inicial tan importante, pero además que los pagos a esa fecha, de todo ese Presupuesto, solamente se ha pagado seis millones y medio, ¿cómo la Junta Municipal de San Blas piensa pagar a 30 días? ni a 30, a 60 ni a 90 Ustedes están mandando a la ruina a los pequeños comerciantes, a los grandes comerciantes y a todo el mundo, a las escuelas infantiles que no les pagan, a todo el mundo, Ustedes están impagando, ni tienen reconocido, no sé qué va a pasar, sí lo sé, va a pasar como el año pasado que todavía ahora mismo en el Ayuntamiento tiene para devolver catorce millones de euros, que lo van a dedicar a lo que lo dedicaron en el año pasado, todos los que han ido detrayendo, todos los fondos que han ido detrayendo de todo de gastos sociales, de todo tipo para pagar los intereses de la deuda y para dar a los grandes contratos integrales que tan maravillosamente esta gestionando nuestra Alcaldesa Dª Ana Botella y sino ver los resultados, en concreto, he dicho esto de forma general y me gustaría concretar solamente a algunos temas de algunos capítulos, en el programa 233.01 de Atención a Personas Mayores de la partida 22710, 22799, 48900 y 78900, hay un Presupuesto de siete millones y medio, que es el definitivo, sin embargo el dispuesto solamente hay seis millones ocho que es el 89% del definitivo pero también esto hay solamente reconocido tres millones y medio, de ese montante tan grande pero lo más curioso es que los pagos de este capítulo tan importante de atención,..... perdón he dicho el de ayuda a domicilio, el Presupuesto definitivo son siete millones y medio, si el dispuesto seis millones, solamente hay tres millones, cuatro reconocido y pago, a esa fecha, cero, pago cero, no han pagado ni un duro, en ese capítulo Ustedes son los que están llevando, no cumplen... vamos eficacia con esto normal, comercial y eso supone que es el que muchas empresas grandes, pequeñas o intermedias pues vayan a la ruina y tengan que despedir a la gente, Ustedes no se comportan de forma civilizada y correcta ni como una administración pública, eso en atención a personas mayores en ese capítulo que es el más importante de servicio a la ayuda a domicilio que ya le digo que están pasando las horas de media que estaba haciendo antes.

En otros trabajo, en el capítulo 22799, que tienen un Presupuesto de cientos cuarenta y siete mil solamente hay dispuesto ciento quince mil, y hay reconocido nada más que setenta y siete mil € y han pagado aquí cuarenta y cuatro mil €, hay más reconocido por la cantidad más pequeña que la anterior que era el 70 y de las transferencias de capital a familias hay cincuenta y ocho mil € que del cual se ha dispuesto solamente ocho mil ochocientos noventa y uno y se ha reconocido trescientos quince mil euros no han pagado ni un euro, esto qué quiere decir, son las ayudas que vienen de servicios sociales, que como Usted ha dicho se han atendido a miles de usuarios, por lo que esos números, yo le recomiendo la serie esta que está sacando El País de ciencia de Newton y de estas cosas matemáticas que es extraordinario por estos datos, lo mejor además de la opinión que cada uno pueda decir una cosa u otra pero estos son datos del Ayuntamiento de Madrid que dicen Ustedes, no solamente no atienden a las familias necesitadas, que yo conozco a muchos y todo el mundo conoce a gente del Distrito necesitadas, pero por lo que se ve ni reconocen.

En el capítulo de Colegios y otros Centros Educativos es el capítulo 32101 el presupuesto son cuatro millones, hay una modificación en negativo de 414.000 € y me gustaría saber esa rebaja a que está motivada, que nadie nos enteramos y el crédito definitivo son cuatro millones cuatro, que curiosamente también se ha dispuesto solamente cuatro millones cero, que está mal con los cuatro millones cuatro, pero sin embargo no está reconocido en los dos millones de euros del total, hay cuatro millones cuatro, solamente han pagado 728.000 euros a esta fecha que es lo mismo, o sea, que Ustedes son unos pagadores nefastos, Ustedes llevan a la ruina a este Distrito quien trabaje con Ustedes no va a querer trabajar, aunque como no queda otro remedio.

En el capítulo de Actuaciones Deportivas en Distrito, que es la 34101, hay un millón cuatrocientos tres mil, que esto no lo ha modificado, pero dispuesto también sólo hay novecientos ocho mil euros y sin embargo reconocidos lo mismo, son cosas insólitas, no lo entiendo y no es que sea un experto pero vamos algo entiendo. A Ustedes les da igual que les pasen facturas que no les pasen facturas aquí tampoco han pagado y han pagado solamente este Distrito los setenta y cinco mil del presupuesto definitivo con cuatro reconoce seiscientos sesenta y ocho pagado a fecha trescientos cuarenta euros y después vamos a las Actuaciones Deportivas que es una cuestión para nosotros, personalmente en cuestiones no solo físicas sino educativas y de salud cultural importante del Distrito, hay un presupuesto inicial de tres millones tres, hay una rectificación de 37.114 por lo tanto el definitivo son tres millones tres, que lo mismo, lo dispuesto hasta ahora son dos millones treinta mil que decimos, con lo cual no hacen concursos, no tienen ninguna no tienen afinidad para disponer o lo que quieren hacer lo que el año pasado que por Ley ahora están tan maravillosas cosas que Ustedes han hecho que ya no eran permanentes, irán no se regularán para el año que viene sino que irán a devolver los intereses a quien sea pues me figuro que su inactividad en la ejecución, deportivo cultural y de familia o lo que sea pues lo que tienen que traer o como hicieron en el año 2012, para que no se gaste.

Por lo que se ve la cosa va muy bien para la mayoría, por eso nos van a bajar los impuestos, porque les sobra el dinero puesto que no lo gastan y aquí también han pagado porque han sido un poquito más generosos y han pagado el 50% del presupuesto general, han pagado 1.741.000 euros y en el Programa de Familia, que es el 23102, que es un presupuesto de 278.000, solamente hay dispuesto a esta fecha 151.000, que es el 57%, hay reconocido 81.000, que es el 29% del presupuesto y solamente han pagado 47.000, la misma crítica que hacía de pago de Ustedes. El capítulo 23106, Inclusión social y Emergencias, tiene un presupuesto de 1.442.000, han hecho una pequeña rebaja, al final de 936.000 y de los dispuesto seguramente han dispuesto el 58%, que son 1.137.000 aquí sí prácticamente lo dispuesto coincide un poquito menos con lo reconocido y también esta de números igual de pago que se ha pagado 1.110.000 aquí es donde está las transferencias a las familias de 201.000, , es importante ver lo que han pagado a esta fecha aunque no está reconocido, dispuesto todo, prácticamente el 68%, yo creo que más bien se pretende es hacer como el año 2012.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que yo no voy a hacer un análisis partida por partida porque sería reiterarme en lo que ha dicho el portavoz de Izquierda Unida puesto que Usted mismo ha dicho como hay muchas partidas que bueno pues no se han llegado al gasto total, no tenemos, a mi me preocupa mucho de muchas partidas que ha comentado que ya se han comentado aquí como está reconocido el gasto pero no se ha liberado este gasto, cuando resulta que estamos diciendo que, bueno pues el apoyo y el problema de las empresas y demás.

También quisiera preguntarle cómo es que se ha retraído del Servicio de Ayuda a Domicilio 724.527,83 €, casi un millón de euros de la partida de Ayuda a Domicilio, que ya ha disminuido en años anteriores, se ha retraído y yo quisiera saber porqué y a dónde ha ido ese dinero que se ha retraído, también quisiera plantear aquí mi gran preocupación, porqué el borrador de presupuestos que ya nos han pasado del 2014, pues viene con una bajada importante de los presupuestos, o sea, llevamos bajando año tras año de tal forma que desde 2011 aquí se ha bajado un 10,36% del presupuesto, del año pasado aquí se ha bajado un 2,4% del presupuesto, si resulta que Usted se llena la boca de..., bueno pues aquí el 70% es para cuestiones sociales pero es que está bajando, está bajando año tras año, cuando resulta que las necesidades estamos viendo que son mayores, a mi es un tema que me preocupa mucho y yo quisiera saber a parte de a dónde ha ido ese dinero de ayuda a domicilio, también que dijera cuándo se piensa hacer efectivo todo este dinero que está reconocido de todas las partidas.

La SRA. CONCEJAL responde que en primer lugar referirme a que me dice que me compro fascículos, pero yo le recomiendo que se combre Usted todos, porque me pide datos a 15 de noviembre y Usted me compara con datos de agosto, con lo cual claro es muy difícil hacer cualquier comparación con la ejecución del presupuesto, yo le he dado los datos últimos que tenemos a 15 de noviembre sobre la ejecución del mismo, bueno yo creo que es cierto y es un hecho irrefutable que estamos en una situación económica y

financiera, desde hace muchos años y, aunque es verdad, que se empiezan a oír noticias un poco más optimistas y que, todavía, no llegan a los ciudadanos.

Pero es verdad que los datos van mejorando lo que hace es que la diferencia que existe entre un partido y otro y me gustaría que estuviera el portavoz del UPYD para explicarle que no todos los partidos son iguales y no todos los partidos toman las mismas decisiones ante una situación de crisis, pues caben dos opciones, no hacer nada, lo cual significa un desastre, o bien actuar, definir los problemas, tomar las soluciones y ponerlas en práctica y en esa hay que tener mucha determinación, mucho valor y tener los principios muy claros y, aún así, puedes tomar soluciones correctas o incorrectas, hemos visto lo que ha pasado en este país por tomar decisiones incorrectas y, no lo digo yo, sino que lo dice un ex ministro del Partido Socialista últimamente, que dice que si se hubieran tomado otras medidas estaríamos en una situación bien distinta en estos momentos y eso nos lleva a decir que no todos los partidos toman las medidas ante situaciones iguales y yo creo que es importante resaltarlo porque gracias a las medidas que ha adoptado el Partido Popular, tanto a nivel nacional como en el Ayuntamiento de Madrid la situación que estamos viviendo ahora es distinta, mientras que unos gobiernos adoptaban medidas que suponían incrementar el déficit en un 9%, como teníamos antes, a los 3 puntos que hemos bajado ahora, con lo que supone eso de pago de intereses por parte de todos nosotros, porque los intereses de la deuda lo pagan todos los españoles, eso marca la diferencia entre un partido y otro y como se adoptan las decisiones en otro, el Partido Popular a cogido la riendas de este país en una situación muy complicada y ha tomado medidas valientes que se están viendo los efectos después de la misma y ahí tenemos los datos del déficit, como van cambiando los datos de calificación del país y la confianza que es lo que habíamos perdido, pues bien gracias a que hemos tomado estas medidas y estas decisiones de manera valiente, realista.

Teniendo los principios muy claros de que queríamos tener, los presupuestos que más ayudaban a las personas que más lo necesitaban, adoptando medidas de contención del gasto, de gestión eficiente, que gracias a esa gestión eficiente también hemos podido tener mayores recursos para poder practicar estas políticas pues bien gracias a estas políticas que no son casuales, si no que son el ejercicio de unas decisiones que responden a unos principios muy comprometidos, podemos decir que sí, que hemos cumplido el objetivo en el sentido de que nuestros presupuestos y nuestros recursos han ido siempre con la idea de mantener los servicios esenciales y ayudar a las personas que más lo necesitan y ahí son los datos que son los que les he dado, que si quieren les vuelvo a repetir pero yo creo que han sido suficiente y no son simplemente datos, yo le puedo decir, no le he dado los datos, que el portavoz del Grupo UPYD decía que daba para confundir, para que fuera lo más fácil posible, porque yo sé que una comparecencia de presupuestos siempre son muy complicados de entender por parte de las personas que nos acompañan en este pleno, pero sí yo quería dar los datos porque me parecía que era la manera más fácil de seguir.

Tener a esta fecha el 75,95% del presupuesto ejecutado demuestra que estamos en un porcentaje de ejecución bastante alto y precisamente además en muchas de las partidas que ha comentado el Portavoz de Izquierda Unida como es el tema de las Actuaciones Deportivas que tiene un porcentaje de ejecución del 96,2% en otras de un 99% no entiendo muy bien a que se refería el Sr. Portavoz de Izquierda Unida cuando me hacía esa referencia, yo creo que está basado en la confusión de hablar de 31 de agosto cuando estamos hablando y Usted me podía hablar de 15 de noviembre, yo creo que por eso le decía que a lo mejor era un poco pronto para hablar de ejecución de presupuesto cuando no lo hemos liquidado todavía, pero yo encantada, le doy todos los datos del mundo porque creo que sí, que responde a políticas que hemos querido llevar a cabo porque fueran unos presupuestos sociales y fueran reales.

Por aclarar algunos de los puntos que se han dicho me hablaba el portavoz de UPYD de la partida de Gestión Urbanística únicamente aclararle que esto no he hecho referencia porque simplemente es una partida que se tiene en cuenta en el presupuesto por si el Ayuntamiento tiene que hacer una ejecución sustitutoria, significa que si un particular no realiza el acto es el Ayuntamiento el que tiene que realizarlo, siempre se tiene por si acaso tiene que realizarla, por si tiene que actuar el Ayuntamiento, pero en este caso no ha tenido que realizarlo y me hablaba también de las escuelas infantiles, que tendremos ocasión de hablar también en una pregunta del pleno de hoy, y me preguntaba si se habían cumplido los objetivos, yo creo que como en cualquier presupuesto lo importante es que sí hemos podido atender a las personas a las que queríamos atender, hemos querido tener un presupuesto especialmente social, ahí están los datos, hemos querido estar cerca de las personas que más lo necesitaban lo hemos cumplido en el sentido en que hemos podido incrementar ese número de ayudas y los datos ya se los he dado, incluso en algunas partidas, que ya he comentado, casi el doble de ayudas y el importe de las ayudas, estamos intentando llegar a las personas, como en el caso de los comedores escolares, también ayudarles en el servicio de atención a domicilio, igualmente, no quiero volverles a aburrir porque los datos, ya los he dicho, pero yo creo que son los datos que demuestran la realidad de ejecución de este presupuesto y además hemos cumplido con mantener los servicios esenciales que son los que competentes que tiene este Ayuntamiento.

Me preguntaba en particular el Partido Socialista sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio, esa diferencia se debe a una baja del contrato, se ha sacado un contrato nuevo y el que se ha presentado una baja en el contrato y esa es la diferencia en el presupuesto que Usted hacia referencia, yo me quedo más con las personas atendidas que con el grado de ejecución o si ha sobrado, hemos atendido en el año 2013 de enero a 2.827 personas habiendo habido unas altas de 529 y bajas de 318 yo me quiero quedar con estos datos que son las personas atendidas, porque los datos del presupuesto son muy fríos, pero las personas son las que demuestran que se están cumpliendo con nuestros objetivos, yo creo que si hacemos comparaciones yo creo que hay que hacerlas, me parece más fiable y más hacerlo cuando se acabe el presupuesto y cuando salgan datos globales y de ejecución, pero estando a fecha de hoy con un 75% del presupuesto ejecutado demuestra cual es el compromiso que tenemos.

Cuando hablan de ayudar en el tema social se les llena mucho la boca de estar siempre por lo más necesitados, yo creo que no hay mejor política social que el poner las condiciones necesarias para que este país vuelva a crear empleo y que pueda volver a ser un país serio y que tenga la confianza exterior y si hablamos de política social yo creo que el Ayuntamiento de Madrid en la Comunidad de Madrid, se ha hecho la política social que necesitamos, que es crear hospitales, crear una dotación de calidad para los colegios bilingües, crear una red de transporte público que es digna de ser reconocida en otros países, creo que esa es la verdadera política social que se está desarrollando y que es la que se está necesitando en estos momentos y que, es verdad, que una cosa es predicar y otra es dar trigo, no quiero aquí referir lo que pasa en otras Comunidades u otros Ayuntamientos, donde gobierna el Partido de Izquierda Unida o dónde gobierna el Partido Socialista, porque los datos lo dicen todo, yo creo que ya hemos visto a lo que nos llevan cuando se aplican en este país políticas socialistas y a donde nos llevan cuando estamos aplicando políticas que llevan a este país a salir de la situación en que estamos viviendo hoy, yo creo que han sido unos años que se cumplen dos años de la victoria del Partido Popular a nivel nacional, han sido dos años muy duros en los que se han hecho grandes esfuerzos por todos los españoles, por todos los madrileños también, pero nos está llevando a que estamos enderezando la situación y que nos va a poder llevar otra vez a ser un país en el que se vuelva a crear empleo que como digo es la mejor política social que existe.

Preguntas

Punto 9. Pregunta nº 2013/1090904 formulada por D. José Mª Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre si existe en el Distrito alguna concesión que autorice la ubicación de carteles publicitarios en los postes de alumbrado público.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ Mª SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien formula la siguiente pregunta:

PREGUNTA

Hemos detectado que en el Distrito hay varios postes de alumbrado público que se emplean como soporte publicitario de diferentes actividades empresariales.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Existe en el Distrito alguna concesión que autorice la ubicación de carteles publicitarios en dichos postes?

La SRA CONCEJALA responde que no es la Junta de Distrito la que tiene esa competencia sino es el Área de Medio Ambiente la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental la que le corresponde resolver los procedimientos relativos a las autorizaciones y homologaciones previstas en la Ordenanza de Publicidad Exterior y que por lo tanto esta Junta de Distritos no conoce estas concesiones de Publicidad y además son ellos los que tienen la competencia delegada para ejercer en esta materia la potestad sancionadora y disciplinaria, lo que si se hace, si nos piden ayuda, algunas inspecciones pero no es desde la Junta de Distrito desde dónde se realizan estas concesiones.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ Mª SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que esto viene a colación de una denuncia que nos hizo un vecino que le parecía mal que se utilizase de una forma propia el espacio público, en este caso el espacio de alumbrado, estamos hablando de varias empresas en la zona de la Avenida de Arcentales y aprovecho para trasmitir a esta Junta Municipal la existencia en algunos postes de alumbrado público de publicidad con carteles, como son en la Avda. de Arcentales con San Romualdo, en la Avda. de Aragón con la calle Naváridas, en el barrio rejas y

también la Avda de Aragón en la incorporación con la salida 11 de la Nacional II en este altura lo hemos detectado en muchos y es curioso porque la zona de la Avda. de Arcentales y San Romualdo había muchas más y de repente han desaparecido, y esperemos que ahora que tienen Ustedes conocimiento lo trasladen al Área pertinente y de alguna manera sean retirados estos anuncios o se les indique a estas empresas que pueden solicitar la autorización aunque creo que la Ordenanza no lo permitiría.

La SRA. CONCEJALA responde que se tomará nota.

Punto 10. Pregunta nº 2013/1090934 formulada por D. José M^a Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre el proyecto para el espacio hasta ahora ocupado por Europa Joven.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta sobre la siguiente:

PREGUNTA

En el pasado mes de mayo, UPYD solicitó información referida a los inmuebles de titularidad municipal distintos a actividades educativas que estaban en desuso. En dicho Pleno se nos informó sobre un proyecto para el espacio hasta ahora ocupado por Europa Joven.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno al siguiente:

PREGUNTA

¿Podrían detallar el proyecto al que se referían?

La SRA. CONCEJALA responde que como ya se informó ya está en marcha el Proyecto Europa Joven dentro de los proyectos de intervención, organización de actividades y talleres para Adolescentes y Jóvenes. Este proyecto va dirigida a jóvenes que habiendo tenido una medida de protección cesan por mayoría de edad, retornando al Distrito con las familias de origen, o de forma independiente. También va dirigido a adolescentes y jóvenes con problemas de identidad territorial, cultural y de integración, a la población joven y adolescente de etnia gitana, sin motivación para continuar estudios, para adolescentes y jóvenes que se encuentran en dificultad social por problemas personales, identidades frágiles y dependientes que les llevan a fracaso escolar y personal y a madres y padres de los adolescentes y jóvenes, derivados a este proyecto.

Este proyecto se desarrolla a través del Departamento de los Servicios Sociales del Distrito, lo que buscamos es proporcionar a los adolescentes y jóvenes herramientas y habilidades para facilitar una convivencia crítica, reflexiva, empática y respetuosa en su medio familiar, grupal y comunitario, asimismo lo que se busca es reflexionar con las madres y los padres sobre aspectos importantes de las diferentes situaciones que padecen los usuarios de este programa, dotar de habilidades personales para afrontar situaciones de stress, facilitar técnicas a los adolescentes y jóvenes para el desarrollo de la atención, de la memoria y del pensamiento, inculcar a los adolescentes y jóvenes el concepto de autoridad como valor, trabajar con jóvenes la transición a la vida adulta, trabajar con jóvenes y adolescentes aquellos aspectos que les hagan sentirse válidos, fomentar en los adolescentes y jóvenes gitanos, que participen en este proyecto, la continuidad en el sistema escolar y formativo así como facilitar a los y las adolescentes y jóvenes el uso adecuado de las nuevas tecnologías.

Este proyecto lo están desarrollando profesionales con una psicóloga y un educador social. Actualmente hay 42 adolescentes y jóvenes derivados a este proyecto y a la vez trabajan con los padres y las madres en los domicilios de los menores o en otros equipamientos de Servicios Sociales.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que muchas gracias por lo extenso del proyecto que se está llevando a cabo, entiendo que lo coordina el Departamento de Servicios Sociales del Distrito y esperemos que con todos los objetivos que se han marcado en las actividades que llevan a cabo tengan éxito porque e a lo mejor no se ha podido hacer anteriormente en los centros educativos y esperemos que amplíe, aunque tarde, pero consigamos llegar a todos los ciudadanos de este país con los recursos suficientes para que salgan adelante.

Punto 11. Pregunta nº 2013/1090971 formulada por D. José Mª Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre si tiene la Administración Municipal algún proyecto para la rehabilitación del pabellón del antiguo colegio Santa Marta de Babio.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ Mª SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien da por leída la siguiente:

PREGUNTA

En mayo de 2013 preguntamos sobre la posible existencia en el Distrito de edificios de carácter educativo de titularidad municipal si un uso definido. La respuesta del Gerente certificó la existencia de actos de vandalismo en uno de los pabellones del antiguo colegio Santa María de Babio. Hemos podido comprobar que dicho actos de vandalismo persisten y que la degradación del pabellón continúa.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Tiene la Administración Municipal algún proyecto para la rehabilitación de dicho pabellón?

La SRA. CONCEJALA responde que como ya le informó el pasado 14 de mayo el anterior Gerente de este Distrito, uno de los pabellones del antiguo colegio Santa Marta de Babio había sido objeto de múltiples actos vandálicos, a pesar de la actuaciones que se habían realizado desde el Distrito para evitarlas, desde la instalación de rejas de seguridad, se habían tapiado las ventanas de la planta baja, las puertas de entrada se habían soldado, pero se han seguido teniendo actos vandálicos y se ha procedido a tabicar los huecos de ventilación de los pasillos por donde se suponía que se podían acceder.

El edificio ha sido totalmente desmantelado ha habido robo de instalación eléctrica, ventanas, tuberías y en el mes de agosto de este año se realizó una limpieza a fondo de todo lo que había en el centro para evitar un incendio con los restos de materiales.

Aún así han vuelto a retirar lo tabiques de las puertas mencionadas, entrando al edificio y quemando los enseres que quedaban en el gimnasio, por lo que hemos tenido que volver a limpiar y se han retirado todos los enseres quemados y hemos vuelto a tabicar nuevamente. así mismo se ha recuperado el edificio de la antigua vivienda del conserje, que había sido tabicado en todos sus huecos.

Pero sí que es verdad que, para evitar que esta situación se repita, lo mejor es dotar al edificio de un uso, por lo que ya hemos tenido varias reuniones con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para dar una utilización a ese pabellón.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ Mª SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien da las gracias por la información y manifiesta que cada vez que pasa uno por ahí, sobre todo cuando son unas horas un poco más avanzadas del día, tiene una la sensación de inseguridad además estando al lado de una escuela infantil le sorprende que siga habiendo estos sitios. Señala que en una ocasión accedió al pabellón porque la cadena de la reja estaba totalmente reventada aunque no siguió más adelante por su propia integridad física. Finaliza indicando que todo esto viene a cuento porque han visto que en el presupuesto de capítulo 6 inversiones se prevén 557.000 € para inversiones en edificios de centros educativos y espera que el proyecto siga adelante y de ese dinero previsto se destine una parte para la realización y puesta en uso del pabellón que cree que al final es lo que evita ese tipo de actos vandálicos.

La SRA. CONCEJALA responde que estamos de acuerdo y para eso estamos trabajando, que tenga un uso lo edificios y evitar estos actos vandálicos.

Punto 12. Pregunta nº 2013/1091935 formulada por D. Miguel Ángel García Carmena, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre el convenio de colaboración firmado entre el Área de Familia y Servicios Sociales, Urbanismos y Vivienda y la EMVS, para la adjudicación de viviendas a asociaciones sociales sin ánimo de lucro.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que la explicación que ha dado Usted en su anterior intervención no contesta a nada de lo que yo le he preguntado y los datos que yo le he dicho aunque son a noviembre si Ustedes a agosto no han pagado ni un duro de lo que yo le he dicho pues son Ustedes unos malos pagadores y pasa a dar lectura a la siguiente:

PREGUNTA

La memoria del Presupuesto de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid para el año 2014 explica la puesta en marcha de la "Red de Viviendas Solidarias" con el fin de adjudicar a Asociaciones sociales sin ánimo de lucro, viviendas destinadas a situación de urgente necesidad".

El convenio de colaboración firmado por el Área de Familia y Servicios Sociales, Urbanismo y Vivienda y la EMVS ponía un total de 200 viviendas a disposición para dar cumplimiento a dicho programa, habiendo sido adjudicadas y asignadas a las Asociaciones un total de 70 durante el año 2013.

La solicitud para poder acceder a una de estas viviendas se realizaría en los Servicios Sociales de las Juntas Municipales de Distrito, que se encargarían de realizar la detección de familias así como la comprobación de requisitos necesarios para la solicitud de participación en el Programa.

Unido a esto, dicha memoria añade que "están trabajando en este momento en otro programa dirigido a poner a disposición de los Servicios Sociales de los Distritos viviendas para situaciones de urgente necesidad, motivadas por situaciones de desalojo de las familias en casos de pérdida de sus viviendas por motivos de impago u otras situaciones, que requieran una especial atención."

PREGUNTA

En base a lo expuesto queremos saber, ¿cuándo ha sido puesto en funcionamiento el servicio de detección de familias como establece el convenio? ¿con cuántas viviendas cuenta nuestro Distrito para llevar a cabo estos Programas? Y ¿cuántas solicitudes han sido recibidas y tramitadas por los Servicios Sociales de esta Junta Municipal, así como medidas o actuaciones que se han desarrollado hasta el día de hoy para dar cumplimiento a esta iniciativa?

La SRA. CONCEJALA responde que rectificar es de sabios y se me ha olvidado contestarle, pero no es que no quisiera contestar, sino que se me había olvidado, como ha hecho tantas preguntas y tantos temas, pero tiene toda la razón y le voy a contestar a la pregunta que me ha hecho, cuando yo le he dicho que estaba confundiendo agosto con noviembre ya no tiene nada que ver lo que pasa en agosto con lo que pasa en noviembre, estoy también de acuerdo con Usted en que los servicios hay que pagarlos y eso es lo que se está haciendo desde el Ayuntamiento de Madrid, gracias al Plan de Proveedores y el Plan de Ajustes que se aprobó por parte del Ayuntamiento de Madrid, gracias al plan que adoptó el Gobierno de Mariano Rajoy, hemos podido hacer un pago a proveedores y pagar las facturas lo antes posible y existe un compromiso por parte de la Alcaldesa de Madrid que a partir de enero se pagará a treinta días, creo que no hay nada más justo que cobrar por los servicios que se prestan y por eso estamos adoptando todas nuestras políticas para que este pago por los servicios que se prestan al Ayuntamiento sean lo antes posible, ya le digo que el compromiso es a treinta días a partir de enero, con lo cual mi disculpa por no haberle contestado a eso, se lo contesto ahora.

En cuanto a las preguntas que me hace voy a ir una a una porque me hace varias preguntas dentro de una, en cuanto a cuándo ha sido puesto en funcionamiento el sistema de detección de familias como establece el convenio, es verdad que los Servicios Sociales del Distrito ya cuentan con un conocimiento de la situación de los vecinos del Distrito, ya que éstos acuden a los Centros de Servicios Sociales a poner de manifiesto su situación y a recabar la información y orientación sobre la forma que tienen de acceder a las prestaciones y a los servicios. La carencia de vivienda supone una situación de necesidad a la que los Servicios Sociales vienen atendiendo y tratando de solucionar o de adoptar medidas desde el principio, tramitando las solicitudes de vivienda pública, en función de los requisitos que se cumplen por el interesado, ofreciendo alternativas de alojamiento, facilitando ayudas económicas, es decir todos esos servicios son los que se prestan desde los Servicios Sociales de Atención Primaria en el Distrito.

Una vez que se firmó el convenio, al que se ha hecho referencia, se informó a todos los distritos y a los Servicios Sociales cuáles eran las viviendas, cómo iban a proceder a adjudicarse estas 200 viviendas, en un periodo de 3 años, es importante destacar que son 3 años y se fueron recabando todas las solicitudes de vivienda de alquilar y de los vecinos que reunían el perfil adecuado para optar a las viviendas solidarias. Hay que tener en cuenta que los potenciales inquilinos tienen que tener capacidad para asumir un alquiler muy reducido, 2 €/mes por metro cuadrado, los gastos de comunidad y los suministros de electricidad, agua, etc.

Los requisitos de las familias para poder participar en el programa de viviendas solidarias son, estar empadronadas en el municipio de Madrid; ser mayor de edad; carecer de vivienda; estar inmerso en un proceso de intervención social en los Servicios Sociales Municipales o en alguna de las entidades sociales que participen en el Programa; disponer de ingresos suficientes y estables para afrontar los gastos generados por el uso de la vivienda con una cuota a razón de 2 € metro cuadrado hasta un máximo de 160 euros; la renta destinada al coste de la vivienda no debe superar el 30% de la renta disponible que tenga esa persona; se podrá valorar la incorporación al Programa de personas solas o familias monoparentales con ingresos inferiores a los estimados anteriormente y no tener ingresos superiores a 2,5 veces el IPREM, que es el índice

corrector en función del número de miembros de la unidad familiar. Es decir que con estos requisitos los Servicios Sociales han tenido la información de las familias que podían adecuarse a esta situación.

En cuanto a la segunda pregunta en relación con el programa de viviendas solidarias en los Distritos contamos con viviendas en el mismo Distrito, pero también con viviendas que están en Distritos aledaños que pueden estar disponibles para personas que se encuentran en esta situación y es verdad que se han comprometido a aportar en tres años 200 viviendas para este programa.

En cuanto a la pregunta que me hacía de las personas en relación con las solicitudes que se han presentado en este Distrito le informo como está procediéndose, actualmente hay tres familias que están alojadas en viviendas del programa, hay una familia que está en proceso de incorporación a una vivienda supervisada por una de las entidades adheridas al programa, cuatro familias han renunciado a incorporarse al Programa después de haber sido seleccionadas por las entidades por distintos motivos, por situaciones personales de ellas, dos Familias han conseguido la suspensión por dos años del lanzamiento de su vivienda hipotecada al beneficiarse del decreto de protección de deudores hipotecarios, una familia se ha remitido ya el informe al banco para vivienda del Fondo Social, una familia ha causado baja en el programa porque ha retorna a su país de origen, otra familia ha obtenido alquiler social del banco, una familia ha obtenido vivienda integradora de Cáritas. Por lo tanto vemos que las solicitudes que hacen los vecinos del Distrito a los Servicios Sociales bueno pues se les va informando de las distintas opciones que hay y ellos van dirigiéndose en función de cómo van pidiendo las familias.

Por otra parte, en el programa de viviendas a disposición de los distritos, se incluye a San Blas en esta primera fase del programa, 7 viviendas en esta primera fase y en total, la EMVS destinará estas 200 viviendas en estos tres años.

Además de esta iniciativa se cuenta con el Fondo Social de Viviendas en Alquiler al que pueden optar los vecinos de Madrid que reúnan los requisitos, que son además de los que he dicho antes que hayan sido desahuciados por una ejecución hipotecaria y cuenten con ingresos para poder abonar el alquiler con el 30% de su renta. En vivienda de este fondo se ha incorporado actualmente una familia del Distrito y también se cuenta con un programa integrado de Cáritas a través del IVIMA, donde se van desarrollando también esas actividades y ya hay alguna familia que está ocupando este tipo de vivienda en el Distrito, así que esta es la información que les puedo dar en relación con las preguntas que Usted me ha hecho.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien solicita aclaración de si se puede contar que hay una posibilidad grande de localizar una de estas viviendas si existiera algún desahucio, como ocurrió la semana pasada cumpliendo con esos requisitos que usted ha dicho y poder contar a las personas que están en asociaciones de este tipo de que por este medio se puede acceder a una de esas viviendas cumpliendo los requisitos formales.

La Sra. Concejala contesta que si Usted conoce personas que se encuentren en esta situación y que son vulnerables y solicitan una vivienda, lo que tienen que hacer es acudir a los Servicios Sociales que son ellos los que tienen la información de las distintas alternativas que hay, porque ya le digo que tenemos viviendas sociales a través de la EMV pero hay otros fondos y otras ayudas que se están poniendo a disposición de ellos a través de la Comunidad, de Cáritas, de otros fondos sociales, con lo cual yo lo que le recomiendo es que estas personas que le solicitan información acudan a los Servicios Sociales que son los que mejor le van a poder dirigir con los recursos que están disponibles en función de la situación en las que están viviendo, yo creo que es la mejor manera en que podemos ayudar a las personas que se encuentran en esa situación tan vulnerable de falta de vivienda.

Punto 13. Pregunta nº 2013/1091963 formulada por Dª Marta González Carrasco, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre el número de alumnos escolarizados en el Distrito, cuantos hacen uso de los comedores escolares y el número de profesores que se han reducido con respecto a cursos anteriores.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que teniendo que estamos sufriendo en cuenta la situación en que nos encontramos y dónde queda incierto si nuestras generaciones van a tener algún derecho a la educación o por el contrario se va a convertir esto en un negocio nos gustaría preguntar:

PREGUNTA

El ataque que desde los gobiernos del PP se están realizando a los servicios públicos no tiene límite y en particular con la Educación Pública en nuestra Comunidad, se inició antes de la denominada "crisis"

recortando y modificando los presupuestos públicos en Educación Pública en beneficio de la concertada-privada y que entre otros elementos resaltamos:

Se ha rebajado las partidas en becas de comedor y de libros, se han recortado los presupuestos a los centros y el Ayuntamiento en 2009 eliminó la partida de becas de comedor en una cuantía de 3.500.000 €

En los últimos cursos se han ido despidiendo a 4.000 profesores interinos, mientras aumenta la escolarización en la Escuela Pública.

Se aprobaron los decretos que regulaban la gestión de las Escuelas Infantiles, modificando ratios, titulaciones, instalaciones y en los pliegos de condiciones para gestionar las escuelas infantiles públicas se potenciaba más la parte económica (a la baja) que la parte del proyecto pedagógico, esto posibilitó la entrada de empresas puras en detrimento de las Economía Social.

La subida de tasa en las Escuelas Infantiles ha supuesto que cuesten lo mismo que las privadas y en algún caso más.

PREGUNTA

¿Qué datos tienen la Junta en cuanto número de alumnos escolarizados en el Distrito y cuantos alumnos hacen uso de los comedores escolares. Qué número de profesores se han reducido con respecto a cursos anteriores?

La SRA. CONCEJALA responde que en cuanto a la primera parte de su pregunta, le informo que fue debatida en el pleno de septiembre y allí pude dar todos los datos en relación a la escolarización, luego se queja su portavoz de que las actas son muy largas, pero claro nos pide muchos datos y ahí les pude facilitar todos esos datos, yo creo que para no volverlos a repetir ya que están en el acta del mes de septiembre donde informé de todos los alumnos localizados en el Distrito.

Por otro lado quiero decirle que ustedes tienen Grupo en la Asamblea y que las competencias de educación corresponden a la Comunidad de Madrid, como Grupo se pueden plantear todos estos temas bien por escrito, bien en las distintas comisiones que tienen, porque allí le informarán, yo no tengo competencia en el número de profesores ni de muchos datos que Usted me pide, pero sí me gustaría rebatirle algunas de las afirmaciones o alegatos que Usted ha dicho porque me parece que es importante dejarlo claro y que no por decirlo que no hay que contestarlos, porque es importante, Usted habla de los ataques del Gobierno del PP a la educación pública yo creo que hay que documentarse seriamente antes de decir estos datos, estas afirmaciones tan contundentes y si Usted ve los datos puede darse cuenta que no son así, porque yo creo que es importante ser serio cuando se hacen estas afirmaciones e ir más a los datos reales.

Si nos vamos al informe que hizo la OCDE Pisa, nos damos cuenta que cuando Usted habla del ataque a la educación pública, nosotros vemos cual es el número de escolarizados en centros públicos y privados en España es de 69% en público y el 31% en la educación privado, refiriéndome a la privada como privados y concertados, en Canarias es el 83% que están en escuela pública y en Canarias está gobernado por Coalición Canaria con Izquierda Unida, otros con el PP, en fin, en la parte que refiere al País Vasco por ejemplo podría dar datos, el 42% está en la educación pública y el 58% en la privada y que yo sepa allí el Partido Popular no ha gobernado y sí que lo ha hecho Izquierda Unida que perteneció al Gobierno en una legislatura, en Asturias que está gobernado por prestar su apoyo Izquierda Unida el 68% está en la pública y en Baleares 67% en la pública, en Madrid y como en Cataluña está 62% en la pública y que yo sepa en Cataluña no ha gobernado el PP pero sí Izquierda Unida cuando gobernó en el tripartito y en Andalucía donde lleva gobernando siempre la Izquierda y dónde participa actualmente Izquierda Unida los alumnos que estudian en la escuela pública es un 75% que están en bloque en la educación pública en Murcia dónde siempre ha gobernado el Partido Popular, como creo Sra. González que estos datos desmontan sus alegatos del primer párrafo en la exposición de su pregunta donde dice que el PP destruye la educación pública, yo creo que el PP se ocupa y preocupa por la educación y para que sea siempre la mejor posible garantizando además algo que consideramos que es fundamental que es la libertad de los padres para elegir el colegio y la educación que quieren para sus hijos.

Respecto a cuando dice de los beneficios que se hacen a favor de la escuela concertada y privada en un tono un tanto despectivo también me gustaría darle una respuesta y es que los partidos de la izquierda también han por esta educación concertada, porque para poder dar una educación pública para todos no tendríamos dinero para ello si no se hiciera así.

Respecto a los presupuestos de la educación pública que a Ustedes también les gusta hablar siempre de ellos me parece que es un buen momento para también rebatirlo dado que los mismos informes de la OCDE con los 73 países que participan, España está en el séptimo país que más gasta anualmente por alumno y

España está detrás de Luxemburgo, Noruega, Estados Unidos o Dinamarca, entre otros, pero está por delante de Canadá, Francia, Holanda, Finlandia o Italia, sin embargo en resultados, a pesar que gastemos y seamos el séptimo país que gasta por alumno los resultados estamos en el 27 de los 33, es decir el sexto por la cola y el gasto público anual por alumno es de 9.608 dólares, que está así puesto en el informe, cuando la media en la OCDE es de 8.382 euros, es decir que lo que nos dicen estos datos es que a pesar de que gastamos por alumno una cantidad superior a la media de la OCDE los datos de resultados no son los que esperamos y ahí están los informes, es verdad que si Usted conoce y veo que está interesada en el mundo de la educación, verá que no existe una relación siempre directa entre los recursos que se utilizan y los resultados que se obtienen, es verdad que los países que tienen mejor resultados son los que apuestan por principios que son distintos, que son por la calidad de la enseñanza, es decir apostar por el esfuerzo, por la disciplina, por los exámenes, que es lo que ha hecho la Comunidad de Madrid en los últimos tiempos, cuando hemos hablando de educación y ha dicho que la Comunidad de Madrid en los resultados esté en el puesto 9 en el importe frente al puesto 27 que está España en general por las políticas adoptadas hasta ahora, Sra. González sobre educación podríamos hablar mucho pero como le he dicho al principio este no es el foro ni el lugar para ello, pero sí me gusta rebatir estos datos que Usted ha dado al principio.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que en cuanto a si es el foro o no yo creo que queda claro que no se dan las mismas oportunidades de expresión a todos los Partidos, Ustedes estáis en el poder, Ustedes tenéis voz en los medios de comunicación masivos, a nosotros, por tanto, no nos queda otra que utilizar todos aquellos espacios para transmitir nuestra política en la calle, por eso de la misma forma que lo hacemos en otros foros de transmisión de información, lo podemos hacer en el pleno municipal.

Respecto a los porcentajes de alumnos que estudian en la pública o en la privada no me parece un dato relevante, un factor principal para que inversión se está haciendo en la educación pública, no son los porcentajes de alumnos que acuden a la educación pública sino la calidad y las condiciones que tienen esos alumnos en la educación pública. Yo confirmaba al principio que la educación se está convirtiendo en un negocio, que de hecho la educación se está perdiendo cuando las calles hablan por si solas, cuando tenemos a la comunidad educativa vestida de verde en las calles día tras día denunciando todos los recortes, yo creo que estas personas son bastantes entendidas, los profesionales en educación y tienen mucha voz y mucho que aportar al debate educativo y el Partido Popular no está contando con su voz en ningún momento, por último y para finalizar hacia una comparación en tanto que cuanto más se invierte en educación, hay una relación directa con mejores resultados académicos, esta relación bien puede ser cierta en países que invierten con un cierto sentido por la educación y por lo que van a conseguir, pero sin embargo me gustaría poner el caso de Cuba dónde no creo que tengan muchos recursos para poder invertir en la educación y sin embargo es uno de los países dónde mejor educación y sistema público de educación existe, aquí los alumnos y las alumnas cada vez reciben menos becas, en todo el Estado Español se están produciendo despidos de interinos y las costas de las escuelas infantiles han supuesto que ahora cuesten lo mismo que en muchas de las escuelas privadas, además se están dando más beneficios a los colegios concertados y la LONCE ya remata la cuestión.

La SRA. CONCEJALA responde que yo creo que estamos en la parte de preguntas y yo he querido simplemente decir que el foro para hablar de educación no era este, yo encantada, porque es un tema que me gusta, o sea, que esto que ha dicho en su discurso que venía ya claramente a hacer su alegato a favor de lo que estaba defendiendo yo creo que son datos porque me parece que cuando hacen esas afirmaciones tan categóricas y a favor del sistema como de Cuba, se responde por si mismo, yo creo que cuando Usted ataca al Partido Popular de que estamos atacando a la educación pública lo que le he dado son datos reales de que no es verdad, de que se está defendiendo una educación pública y además que sea de calidad, pues eso es lo importante.

Cuando hablamos de educación hay que dar una oportunidad al Partido Popular que ha puesto en marcha una nueva Ley de Educación que nunca se ha aplicado en este país, porque siempre en este país las políticas educativas han venido por parte del Partido Socialista para poder aplicar que los niños, los adolescentes que están ahora mismo formándose tienen derecho a que esa educación sea de calidad y tiene el derecho a que España tenga los niveles de calidad como tienen otros países, yo creo que el estar a la cola en los países de la OCDE a través del informe Pisa no es un buen resultado, creo que nuestros alumnos y los alumnos que están ahora mismo en las escuelas, en los institutos, tienen derecho a recibir una educación mejor y a estar por encima de la media de la OCDE y no a la cola, yo creo que tenemos que apostar por la educación pública pero además que ésta sea de calidad, yo creo que en esto no me va a convencer porque entre todos deberíamos estar trabajando y estar muy preocupados en que los alumnos de hoy, que son nuestro futuro, tengan la mejor educación posible y los datos nos dicen que no vamos por el buen camino y por eso el Partido Popular ha puesto en marcha una nueva Ley y encaminada a conseguir esos resultados mejores y la prueba es que la Comunidad de Madrid desde que se han adoptado ciertas medidas que son las que llevan

aplicando los países que han reformado, que han hecho importantes reformas como pueden ser Estados Unidos, como son Suecia, Alemania, como son los Países Bajos, adoptando esas medidas, Finlandia que es el paradigma de la educación, adoptando medidas que vayan a la disciplina, a promover el esfuerzo han conseguido mejores resultados, porqué España no va a poder aplicar esas mismas medidas y conseguir los mejores resultados, porqué vamos a privar de esto a los alumnos, que tengamos unos buenos resultados y apliquemos las medidas que van encaminadas a conseguir una educación de calidad, que es lo que estamos defendiendo y por eso he tenido que defender que nosotros no atacamos ninguna educación pública sino que defendemos que esa educación pública sea de calidad y los datos ahí están, pero vamos de educación podemos hablar lo que quiera, en el momento que Usted quiera pero yo creo que aquí debemos ceñirnos al Distrito de San Blas-Canillejas.

Punto 14. Pregunta nº 2013/1092008 formulada por D. Miguel Ángel García Carmena, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre como se concreta presupuestariamente la enmienda transaccional aprobada el día 26 de junio de 2013 sobre el incremento de las becas de comedor para el curso 2013-2014 y que consistía en que el Ayuntamiento incremente las ayudas económicas para las familias.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien procede a dar lectura a la siguiente:

PREGUNTA

En el pleno ordinario del mes de junio pasado, se aprobó por unanimidad una enmienda transaccional interesando que “el Ayuntamiento incremente las ayudas económicas para las familias” en relación con el punto tercero de una proposición del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, sobre el incremento de las becas de comedor para el curso 2013-2014 y que son gestionadas por las Juntas Municipales.

PREGUNTA

Como se concreta presupuestariamente en la Junta de Distrito la enmienda transaccional aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el día 26 de junio de 2013 en relación con la propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los verdes sobre incremento de las becas de comedor para el curso 2013-2014 y que se formuló “que el Ayuntamiento incremente las ayudas económicas para las familias”.

La SRA. CONCEJALA responde que en el periodo de enero a junio del año 2012, las ayudas fueron 262 que se hicieron a menores para ayuda a comedor escolar y en el mismo periodo para el año 2013 han sido 359, con esto le respondo que el incremento ha sido que 97 menores más han recibido esta ayuda lo que supone un 37,02%, además se han aumentado el importe de las ayudas porque es importante en este concepto el presupuesto de 2012 era de 65.308,68 euros y este año es de 108.707,49, siendo esta diferencia mayores de 43.398,81 euros, lo que supone un incremento del 66,45%, esto es a fecha de junio, en la fecha actual se están tramitando las ayudas solicitadas en el último trimestre y recibirán ayuda económica para comedor escolar todas aquellas personas que lo hayan solicitado y que cumplan todos los requisitos y siempre que aporten toda la documentación que se les haya requerido al efecto.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien agradece la información y pregunta si se han atendido todas las peticiones de ayuda de comedor o han quedado rechazadas alguna, ya veo que ha habido un aumento interesante pero ¿se han admitido todas las solicitudes que ha habido en escuelas infantiles?.

La SRA. CONCEJALA responde que ahora mismo, los datos que le he dicho son a junio, porqué son los que tenemos cerrados, ahora mismo se están tramitando, siempre que se cumplan los requisitos y aporten toda la documentación, porque tenemos partida para ello, que es lo importante, para cuando se conceden las ayudas hay que cumplir los requisitos y que haya partida, tenemos dinero disponible para ello, entonces todas las familias que presenten esta solicitud y que cumplan los requisitos para ello, como no puede ser de otra manera, lo que sí se ha dado orden es para que esta tramitación sea lo más rápida posible, para que las familias puedan adecuar su presupuesto familiar en función de la ayuda que reciban del Ayuntamiento.

Punto 15. Pregunta nº 2013/1093383 formulada por Dª Begoña Ocaña Guaita, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre la ejecución de la partida presupuestaria destinada a las Escuelas Infantiles Municipales del Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª BEGOÑA OCAÑA GUAITA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien da por leída la siguiente:

PREGUNTA

Información sobre la ejecución de la partida presupuestaria destinada a las Escuelas Infantiles Municipales del Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien manifiesta que el presupuesto de la Junta, como el de todas las Juntas Municipales, no tiene una aplicación presupuestaria específica para pago de estos contratos de escuelas infantiles sino que esta cantidad está incluida dentro de la aplicación presupuestaria 227.99 otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" del programa 321.01 Colegios y otros centros educativos, en la partida en que también se traman otros gastos de bastante importancia como es el contrato de Gestión Integral o algunas actividades de los Planes de Barrio.

La gestión de esta partida a este momento es la siguiente tiene un crédito definitivo de 3.683.637,31 euros de los que están comprometidos 3.570.126,63 euros esto es un 96,92% y existen obligaciones reconocidas por un importe de 2.717.032,87 esto es un 73,76% pero con objeto de darle una contestación más detallada hemos desglosado la parte de este concepto presupuestario que corresponde a las escuelas infantiles hay comprometidos un crédito de 1.774.082,23 euros con unas obligaciones reconocidas de 1.338.748 euros esto es un 75,46%.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª BEGOÑA OCAÑA GUAITA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que decía que el motivo de esta pregunta es mostrar nuestra preocupación porque las escuelas infantiles son un indicador muy significativo de cual es la situación en nuestro Distrito.

Ahora repiten constantemente el mantra de que todo va mucho mejor, de que estamos bien encaminados etc., ese mantra lleno de falsedades, que tienen obligación de repetir para que nosotros nos olvidemos de Bárcenas y de otras muchísimas y de todas las mentiras e incumplimientos de su programa, ya no me voy a meter en jardines que no me corresponden, pero le quiero recordar que la deuda pública de este país ha aumentado significativamente desde que los Socialistas dejamos el Gobierno y así como el déficit público igualmente que estaba en un 9 y pico si tenemos en cuenta que mucha parte de ese déficit lo originaban comunidades gobernadas por el Partido Popular, hay que recordar que para guardar facturas en el cajón ninguno como el Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero, y yo le voy a remitir datos de nuestro Distrito, que además son datos oficiales de paro registrados, vamos a ser así de generosos, en el sentido y le recuerdo que en nuestro Distrito en octubre de 2012 había 12.517, eran trabajadores registrados en el paro que a la misma fecha de este año son 13.149, a esto le vamos a sumar que nos han subido los impuestos que pagamos más tarifa de luz, más tarifa de transportes públicos, más tarifa de instalaciones deportivas, que subieron las tasas de las escuelas infantiles, las de formación profesional, las de las matrículas universidades publicas, en fin recordemos también las congelaciones de pensiones, la bajada de los salarios, la supresión de las pagas extras para funcionarios, en fin todo esto nos da un panorama de lo que y vuelvo a repetir que lo de las escuelas infantiles son un indicador muy significativo, mostramos preocupación porque a más padres en el paro se produce menos solicitudes para ocupar estas escuelas.

Este año ha habido que hacer una segunda bloque de escolarización porque había habido muchas vacantes pero al mismo tiempo les quiero recordar que esto dificulta, el hecho de que los padres no dejan a sus niños en las escuelas infantiles, dificulta la integración laboral de los mismos menos ayudas también supone porque ya no hay cuota cero, ahora la cuota cuando se pide la rescisión de cuotas sólo se rescinde el 50%, a menos ayudas más dificultades para los profesionales y se da también la picaresca, hay padres que cambian al niño de escuela para seguir teniendo los escolarizados, pero no pagar las cuotas luego hay profesionales que mantienen a estos niños que no pueden pagar las cuotas y salen en ellos perjudicados, pero además les quiero recordar en las escuelas infantiles son el primer piso de un ascensor social nos están arrebatando aunque es un piso sólo, es fácil subirlo en escaleras pero debemos protegerlo como tal y como dicen Ustedes en su página web las escuelas infantiles tienen una función compensadora de desigualdades e integradora de diferencias y particularidades, creemos rematar esto señalando que es una herramienta muy importante para la detección temprana de problemas en el desarrollo de los niños y como se va hacer próximamente el concurso de algunas de estas escuelas espero que lo hagan Ustedes con inteligencia y que tengan en cuenta no solo el dinero, sino el ratio de empresas en el Distrito, la satisfacción de los padres etc. Para que no cometan el gravísimo error que han cometido en las adjudicaciones de la limpieza por ejemplo.

La SRA. CONCEJALA responde que en relación a la primera parte de toda su exposición le contesto con lo que ha dicho el Sr. Solbes Ministro del Partido Socialista que si se hubieran adoptado otras medidas que no adoptó el Sr. Zapatero España no hubiera estado al borde del rescate, con eso ya le contesto a todo en relación a las políticas del Partido Socialista, en relación a la pregunta que Usted nos hacía que era información sobre la ejecución de la partida presupuestaria de las escuelas infantiles el Sr. Gerente ya le ha informado de como se está ejecutando y respondiendo a la pregunta que Usted nos hacía únicamente decirle que en este

distrito tenemos una red de escuelas infantiles que es magnífica, que estamos por encima de otros distritos en el que y estamos teniendo un ratio de escolarización por encima de la recomendación europea, en ese sentido yo creo que estamos contentos con esta ratio y seguiremos trabajando de la misma manera que hemos estado trabajando hasta ahora.

Punto 16. Pregunta nº 2013/1093386 formulada por D. David Reguero García, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre las actuaciones que ha llevado a cabo la Junta Municipal y el Ayuntamiento de Madrid para que se produzca la recepción por parte del Ayuntamiento de todas las parcelas del IVIMA que quedan por recepcionar en el Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID REGUERO GARCÍA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que en nuestro Distrito hay parcelas muy descuidadas sin limpieza ni mantenimiento algunas de las cuales pertenecen al IVIMA es decir a la Comunidad de Madrid a pesar de esto el responsable de mantenerlas es el Ayuntamiento en virtud de un convenio que no se está cumpliendo hoy en día un convenio del que hemos hecho referencia en este pleno el año pasado en el pleno de febrero al denunciar el mal estado de algunas zonas del Polígono H, es un convenio que cooperación entre el IVIMA y la Gerencia de Urbanismo en nuestro Grupo Municipal y muchas de las asociaciones del Distrito no renunciamos a seguir luchando para que este convenio se cumpla pero pensamos que la solución definitiva a este problema es que el Ayuntamiento de una vez por todas recepcione estas parcelas según la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid en su artículo 135 la recepción de las obras de urbanización corresponde al Ayuntamiento, es decir es quien tiene que tomar la iniciativa, por lo tanto queremos saber a día de hoy que actuaciones se han llevado a cabo en la Junta Municipal y el Ayuntamiento para que se produzca la recepción de estas parcelas y que actuaciones se van a llevar a cabo para el futuro y cuando.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones han llevado a cabo la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas y el Ayuntamiento de Madrid para que se produzca la recepción por parte del Ayuntamiento de todas las parcelas del IVIMA (incluidos los espacios interbloques) que quedan aún por recepcionar en nuestro Distrito? ¿Qué actuaciones van a llevar a cabo en el futuro y cuándo?

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien indica que estamos ante un proceso que viene de largo, se están llevando a cabo desde hace tiempo con una serie de convenios de cooperación entre la antigua Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid y el IVIMA para la recepción y cesión de las obras de urbanización de los polígonos desarrollados o en fase de desarrollo por el IVIMA.

Han sido muchos, en el orden de doce convenios que se han ido firmando para la recepción de estas infraestructuras, según nos informa el Área de Urbanismo y Vivienda en el momento actual en reuniones conjuntas entre el Ayuntamiento de Madrid y el IVIMA se están fijando los criterios para la transmisión de estos inmuebles, los que quedan, es decir han sido muchos los que han sido recibidos por parte del Ayuntamiento de Madrid, que como todo el mundo puede imaginar no es una cuestión fácil de resolver en muchas casos y siendo de los puntos más complicados al que hace Usted hace referencia, que es el de los espacios interbloques.

Los espacios interbloques es uno de los temas en los que va a entrar a fondo el nuevo Plan General de Ordenación Urbana que está en tramitación por parte del Ayuntamiento de Madrid, estos espacios presentan en la actualidad unas importantes deficiencias de urbanización y de gestión que se ven agravadas sin duda, no sólo por su extensión para el conjunto del término municipal de Madrid, hablamos de unos nueve millones de metros cuadrados de suelo, sino también, indudablemente, por su compleja situación jurídica ya que la mayoría de estos siguen siendo de propiedad de las promotoras, en caso de iniciativas privadas, y en este caso del IVIMA, sin embargo para avanzar en la solución de estos problemas se ha planteado en el avance de la revisión del Plan General dos actuaciones fundamentales, por un lado mediante la clarificación de la regulación urbanística de estos espacios, al margen de su situación patrimonial concreta, calificando a los mismos como espacios libres y vinculados a la edificación identificándolos con esta estrategia en un plano de regulación de condiciones de uso y, por otro lado, mediante la creación de un marco normativo en el propio Plan General que será además desarrollado por una ordenanza específica, que está dirigido a la regulación de los planes de recuperación urbana integral. El objetivo de esta regulación será posibilitar actuaciones urbanísticas integrales de regeneración urbana, bajo la tutela directa de la administración municipal, delimitando ámbitos específicos para estas actuaciones en lo que actuará sobre la edificación, el espacio y los equipamientos, por tanto, resumiendo, se sigue en ese proceso pero pendiente fundamentalmente de dar una solución general al tema de los espacios interbloques que son los que ahora están dificultando la tramitación de estos convenios.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID REGUERO GARCÍA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien añade que ya que la solución es, según Ustedes, está en proceso lo que no puede dejar de hacerse es que mientras tanto se cumplan los convenios vigentes, que son los que obligan al Ayuntamiento que realice el adecuado mantenimiento de todas las zonas a las que está obligada, nosotros aquí hemos denunciado la del Polígono H y seguiremos denunciando todas las que nos vayan pidiendo, pero lo que sí tenemos que tener claro es que Ustedes tienen la obligación de cumplir esos convenios que hoy en día no se están cumpliendo así que por favor aplíquense mucho más y den una solución no solamente administrativamente al futuro sino al estado actual en el que están muchas de estas parcelas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien manifiesta el Ayuntamiento asume la obligación de reparación y conservación en aquellas zonas en las que sí se haya cumplido el convenio y se hayan recibido.

Punto 17. Pregunta nº 2013/1093391 formulada por D. Antonio Aranda Blanco, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre el grado de ejecución de las actividades programadas y las cantidades invertidas a fecha de este pleno de los Planes de Barrio de Simancas y de Gran San Blas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. ANTONIO ARANDA BLANCO, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien da por formulada la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución de las actividades programadas y las cantidades invertidas a fecha de este Pleno de los Planes de Barrio de Simancas y de Gran San Blas?

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien manifiesta que en el año 2013 en relación con los planes de Barrio de Simancas y de Gran San Blas las actividades en cada una de las facetas tanto de educación, servicios sociales como deportiva son:

En cuanto a educación se han desarrollado o se están desarrollando en el presente año los siguientes programas para los dos barrios son comunes, el programa de técnicas de estudio con un total de 672 horas y un total de 363 asistentes, el programa de apoyo a la labor educativa con 2.080 horas y 600 asistentes, el programa 7^a hora con 384 horas y 49 asistentes y los campamentos urbanos el de Semana Santa con 74 participantes, el de Verano con 180 y se espera para el de Navidad 90.

En cuanto a los costes el del campamentos urbanos son 19.470 €, el de técnicas de estudio 7.680 €, el de trabajo 7^a hora 4.800 € y el de apoyo a la labor educativa 16.336 € todas estas cifras me he referido al Barrio de Simancas con un total de 48.286 y en cuanto al Barrio de San Blas campamento de Navidad, Semana Santa y Verano 24.860 €, el de técnicas de estudio 19.200 € y el programa 7^a hora 14.400 € con un total de 58.600 €, se realizó una encuesta de satisfacción entre los directores y profesores de los colegios que participan en estas actividades y la valoración fue con un promedio de un 7,5 sobre 9 puntos el presupuesto total destinado ha sido 106.746 € de los cuales el gasto real ha sido de 100.146 € el resto han sido las bajas que han realizados las empresas.

En cuanto a la materia de servicios sociales se han realizado las siguientes actividades, en materia de empleo y participación de curso de formación al objeto de fomentar la empleabilidad de los participantes en los mismos han sido cursos de operario de almacén con carné de carretilla elevadora, curso de auxiliar de control y operaciones básicas de conocimiento, servicios social y familia, apoyo psicosocial a familiares de enfermos mentales y otras disfunciones, desarrollo de un programa de voluntariado en el centro de día y alzheimer de Castillo de Uclés que incluye el acompañamiento a personas mayores, desarrollo de un programa de formación de hombres y mujeres preferiblemente que vivan solos sobre aspectos relacionados con tareas del hogar y con el desenvolvimiento de tareas de gestión y en cuanto a mayores, desarrollo de un programa de animación sociocultural para la realización de actividades específicas de animación con mayores, desarrollo de un programa de talleres dirigido a los mayores socios de centros de mayores en el ámbito de ambos Barrios, desarrollo de un programa de terapia ocupacional recreativa para mayores con dependencia moderada, programas de salida y excursiones y visitas dirigidas a los mayores socios de los centros de mayores de los ámbitos de estos planes de barrio.

En cuanto a la materia de deportes se han realizado hasta ahora el Plan de Dinamización en el Barrio de Gran San Blas el Plan de Dinamización de la Instalación Deportiva Básica Media Amposta, situada entre la calle Amposta y Alconera, plan de celebración de jornadas y actividades al aire libre, en cuanto al Barrio de Simancas se ha realizado un plan de Dinamización en la Instalación Deportiva Básica Miguel Yuste, un Plan de promoción de fútbol, plan de promoción del atletismo, celebración de jornadas de la raqueta, realización de

actividades deportivas dirigidas a los jóvenes con motivo del día del niño y el grado de ejecución ha sido el 100% hasta este momento y quedan pendientes de realizar la caminata por San Blas que se realizará el próximo domingo 24 de noviembre, las actividades relacionadas con el día del deporte base en igualdad que se celebrará los próximos días 7 y 8 de diciembre y los torneos de fútbol 7 y fútbol 11 en el campo de Guadalajara que se celebrarán los días 21 y 22 de diciembre, el XVI fútbol sala de Navidad en el Centro Deportivo San Blas el 22 de diciembre y el torneo de fútbol 3x3 en la Instalación Deportiva de Iquitos a celebrar el 21 y 22 de diciembre de 2013, el presupuesto ejecutado es el que está previsto con una diferencia de 6.928 euros correspondiente a las bajas realizadas por las empresas en la licitación y mañana día 21 se celebrará una reunión de la Comisión de seguimiento de estos Planes de Barrio, prevista en el convenio de los mismos, es la tercera que se celebra este año y en la que asistirán representantes de la FRAVM, de las asociaciones de los vecinos de los barrios objetos del plan representantes de la Dirección General de Participación Ciudadana y representantes de esta Junta Municipal para realizar la valoración de las actuaciones realizadas hasta este momento y valorar estas encuestas de satisfacción.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. ANTONIO ARANDA BLANCO, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien agradece la información y simplemente una cuestión relativo a la materia de empleo, se hace especial hincapié en los planes que son aspectos fundamentalmente sociales o económicos y nos ha informado de los cursos de formación que se han realizado, pero dentro de esos programas venían una serie de acciones formativas que veo que no ha enumerado, ni los programas de orientación de la Agencia de Empleo que venían recogidos en esos grandes Distritos, simplemente nos ha enumerado los curso de formación, teniendo en cuenta que en esta zona del barrio la tasa de paro es la segunda más alta de Madrid y quizá de España, pues se habría tenido que haber hecho más hincapié en esos puntos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien indica que, como ya ha mencionado, mañana lo veremos en la Comisión, yo le he mencionado todas aquellas actividades que se realizan por la Junta Municipal con presupuesto de la Junta Municipal y que los Planes de Barrio, como saben, interviene también la Agencia de Empleo e intervienen también las propias asociaciones de vecinos que también realizan programas de empleo, en materia de empleo actúa tanto la Junta Municipal como la Agencia de Empleo, como las asociaciones de vecinos, yo le he mencionado exclusivamente las actividades que se hacen desde la Junta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la. Sra. Concejala Presidenta, siendo las diecisiete horas y treinta y un minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M^a Asunción García García.

Conforme:
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Almudena Maíllo del Valle.